



Universidad **Mariana**

Rutas de Atención a Población Migrante Venezolana Desde la Política Pública de los
Municipios de Pasto e Ipiales (Colombia)

Jaime Alejandro Eraso Guerrero

Gabriela Lucia Melo Martínez

Universidad Mariana

Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

Programa de Administración de Negocios Internacionales

San Juan de Pasto

2024

Rutas de Atención a Población Migrante Venezolana Desde la Política Pública de los
Municipios de Pasto e Ipiales (Colombia).

Jaime Alejandro Eraso Guerrero

Gabriela Lucia Melo Martínez

Informe de investigación para optar al título de: Profesional en Administración y Negocios
Internacionales

Carlos Gerardo Enríquez Ordoñez

Universidad Mariana

Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

Programa de Administración de Negocios Internacionales

San Juan de Pasto

2024

Tabla de contenido

1	Aspectos generales del estudio	8
1.1	Descripción del problema.....	8
1.1.1	Formulación del problema	13
1.2	Justificación.....	13
1.3	Objetivos	14
1.3.1	Objetivo general.....	14
1.3.2	Objetivos específicos	14
1.4	Marco Referencial	15
1.4.1	Antecedentes	15
1.4.2	Marco Contextual.....	19
1.4.3	Cifras y Estadísticas de migrantes en Colombia.....	21
1.4.4	Cifras y Estadísticas de migrantes en Ecuador	27
1.4.5	Cifras y Estadísticas de migrantes en Perú	32
1.4.6	Población migrante en la frontera colombiana.	38
1.4.7	Marco Teórico.....	39
1.4.8	Marco Legal	45
1.5	Metodología	47
1.5.1	Paradigma	47
1.5.2	Enfoque Empírico Analítico	47
1.5.3	Tipo de Investigación Descriptiva	47
1.5.4	Población y Muestra	47
2	Presentación de Resultados.....	48
2.1	Regularización del Migrante en Colombia.....	48
2.1.1	Permiso por Protección Temporal (PPT).....	48
2.1.2	Permiso Especial de Permanencia (PEP).....	48
2.1.3	Visa de Residente o Visa de Migrante	48
2.1.4	Protocolos de Atención a la Población Migrante en Pasto, Ipiales.....	49
2.1.5	Análisis de las Condiciones de Atención al Migrante Venezolano	62

2.1.6 Propuesta Acciones de Incidencia en Políticas Públicas para la Atención a Población Migrante Venezolana.....	91
3 Conclusiones	98
3.1 Protocolo de atención al Migrante	98
3.2 Condiciones de atención al migrante venezolano	98
3.3 Acciones de incidencia en Política Pública.....	99
4 Recomendaciones	101
Referencias	103
Anexos.....	108

Índice de Figuras

Figura 1 Refugiados y migrantes venezolanos en la región	21
Figura 2 <i>Inmigración a Colombia por país de origen</i>	22
Figura 3 <i>Migrantes de acuerdo con la capital del departamento de origen de la emigración</i> .22	
Figura 4 <i>Porcentaje del total de Emigrantes de largo Plazo según la capital del departamento de origen de la Emigración</i>	23
Figura 5 <i>Atención a personas extranjeras en servicios de salud, enero de 2022 a marzo de 2022</i> <i>Atención a personas extranjeras en servicios de salud, enero de 2022 a marzo de 2022</i>	24
Figura 6 <i>Migrantes certificados en competencia laborales</i>	25
Figura 7 <i>Vinculación laboral de buscador de empleo migrante</i>	26
Figura 8 <i>Ecuador - inmigrantes</i>	27
Figura 9 <i>Migrantes en Ecuador según país de origen</i>	27
Figura 10 <i>Asistencia a centros de salud públicos</i>	29
Figura 11 <i>Nivel de estudios</i>	29
Figura 12 <i>Concentración de personas por provincia</i>	30
Figura 13 <i>Condiciones económicas y laborales de las personas del registro Migratorio</i>	31
Figura 14 <i>Perú - Inmigrantes</i>	32
Figura 15 <i>Inmigrantes en Perú según país de origen</i>	33
Figura 16 <i>Atención en salud</i>	35
Figura 17 <i>Enfermedades crónicas</i>	35
Figura 18 <i>Trabajo u ocupación de migrantes</i>	36
Figura 19 <i>Tasa neta de matrícula</i>	38
Figura 20 <i>Ruta educativa ministerio de educación</i>	56
Figura 21 <i>Puntos de atención para refugiados y migrantes</i>	58
Figura 22 <i>Principales albergues transitorios que brindas asistencia a migrantes en Ipiales Nariño</i>	59
Figura 23 <i>Acceso a servicio de Urgencias</i>	64
Figura 24 <i>Percepción del Plan PIC</i>	65
Figura 25 <i>Calificación servicios de Salud</i>	66
Figura 26 <i>Percepción facilidad de acceso a los servicios de salud</i>	67

Figura 27 <i>Percepción sobre la claridad de la información del plan de intervenciones municipal</i>	68
Figura 28 <i>Percepción sobre la claridad de la información del plan de intervenciones municipal</i>	72
Figura 29 <i>Requerimiento de documentos migratorios</i>	73
Figura 30 <i>Percepción calidad de la educación en Colombia</i>	73
Figura 31 <i>Conformidad del servicio educativo</i>	74
Figura 32 <i>Facilidad de acceso a los servicios educativos</i>	75
Figura 33 <i>Conocimiento permiso especial que otorga el gobierno para migrantes venezolanos</i>	79
Figura 34 <i>Uso del servicio público de empleo (SPE) para el trabajo en Colombia</i>	81
Figura 35 <i>Acceso de los migrantes venezolanos a servicios de ayuda asistencial</i>	85
Figura 36 <i>Servicios recibidos en los albergues o espacios de apoyo</i>	86
Figura 37 <i>Dificultad para acceder a los albergues o espacios de apoyo</i>	87

Índice de Anexos

Anexo A..... 108

1 Aspectos generales del estudio

Título

Rutas de Atención a Población Migrante Venezolana Desde la Política Pública de los Municipios de Pasto e Ipiales (Colombia).

Tema

Estudio Socioeconómico.

1.1 Descripción del problema

Desde principios de la humanidad el fenómeno de la migración se ha encontrado en todas las etapas de su desarrollo, incluyendo el hecho de que las familias a través del nomadismo buscaban nuevas oportunidades de subsistencia trasladándose de un sitio a otro (Fernández, 2021).

Las decisiones de migración son el resultado de un proceso complejo. En el que el imaginario sociocultural históricamente constituido desarrolla grietas en sus planes de futuro ante la presencia de realidades y discursos hegemónicos que hacen añicos las expectativas de realización y seguridad personal no sólo económica, sino también política y social; Para evitar el colapso personal, la gente opta por intentar escapar de este callejón sin salida, un caos sin salida. Los migrantes podrán mantener una apariencia de integridad y nuevas expectativas. Pero el conflicto no desaparecerá, lo seguirá inconscientemente durante toda su vida. La decisión de migrar estará entonces basada en una compleja combinación de factores internos y externos; (Repositorio del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM), entre los factores externos más importantes destacan los siguientes:

- Falta de alternativas para los logros ocupacionales.
- Incertidumbre social sobre el futuro económico.
- Inseguridad general frente al crecimiento de la violencia.
- Necesidades básicas insatisfechas.

Entre los factores internos se destacan:

- Frustración en las expectativas de vida.
- Frustración en la realización personal.

- Mandato generacional ligado a la comunidad de la cadena migratoria familiar.
- Acceso a la información acerca de las opciones en el exterior.
- Convicción de la imposibilidad de la realización ético-valorativa en la sociedad de origen.

Como afirma Maslow, los seres humanos están objetivamente comprometidos a encontrar metas y propósitos para satisfacer sus necesidades fisiológicas y cognitivas, y en el país de origen las condiciones para alcanzar esas metas se ven cortadas por situaciones de crisis permanente y violencia permanente. Además, teniendo en cuenta el argumento de McClelland, nuevamente nos encontraremos ante una situación en la que la migración puede convertirse en una opción posible porque, según este autor, se comprenden todas las necesidades hasta el punto de crear un entorno propicio para el cambio cualitativo, y describir cuantitativamente el nivel de necesidad y deseo de logro (Aruj, 2008).

Para el país de Venezuela, existen dos puntos de partida que marcan una influencia reveladora de la migración en su historia, que se encuentra por primera vez en los años (1999 – 2014) coincidentes con el periodo presidencial de Hugo Chávez y un auge petrolero que brinda al país un alto ingreso. En cambio, hay huelgas, huelgas y manifestaciones. Son años en los que empresas trasnacionales, bancos, fundaciones y representaciones internacionales abandonan el país. Esto provocó el regreso de los inmigrantes europeos y sus descendientes, los empresarios, a sus países de origen. Comerciantes y profesionales de diversos ámbitos. Durante estos años, la movilización de venezolanos en el exterior alcanzó las 768.000 personas (14% del éxodo total). Se trata de una migración que tiene principalmente una dirección norte-sur (fuera de la región). Se trata de una migración impulsada por la percepción de riesgo derivado de la nacionalización, la expropiación corporativa, las medidas económicas y políticas que afectan derechos y libertades. El segundo momento coincide con el gobierno del presidente Nicolás Maduro (2014-2020). Las razones son la crisis económica, la recesión, la baja producción e ingresos de petróleo, la hiperinflación y las sanciones internacionales. Manifestaciones, huelgas y represión intensificaron el conflicto político. Las condiciones políticas y económicas mostradas han llevado a una crisis humanitaria, especialmente en términos de salud y alimentación.

Según las proyecciones de OIM/ACNUR, fuente R4V, 4.721.822 individuos, entre migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, abandonaron Venezuela (representando el 86% de la población

actual). El movimiento de la migración venezolana se dirige en dirección Sur-Sur (intra regional). La mayoría de los migrantes de este segundo periodo está formada por individuos con escasos recursos y gran vulnerabilidad que se evaporan de duras condiciones de vida en busca de un modo de subsistir. (Álvarez y Phélan, 2020).

Hasta hace unas décadas Venezuela se distinguía por ser una nación que acogía refugiados. La estrategia puesta en marcha por Marcos Perez Jimenez en 1950 fomentó la migración de agricultores y obreros de España, Italia y Portugal, quienes escapaban de la escasez económica tras la Segunda Guerra Mundial, en un esfuerzo por modernizar y evadir el país. Por otro lado, se estigmatizaba a los migrantes de Colombia, Perú, Ecuador y las Antillas, quienes percibían en Venezuela un lugar de oportunidades. (Keymer, 2018).

Hoy en día, para las naciones de la región andina, la emigración venezolana constituye un desafío nunca antes visto, incluso antes de la pandemia de Covid-19. Los principales lugares de destino de los migrantes venezolanos son Estados Unidos, Colombia, España, Perú, Chile, Ecuador, Brasil, Argentina. Algunos de los países más próximos han sufrido más porque se les facilita el ingreso al país. La tendencia migratoria venezolana hacia Colombia, como país vecino, ha sido fuertemente afectada por las migraciones forzadas de individuos originarios de Venezuela, así como por los retos y obstáculos de los procesos de integración de los migrantes, con el objetivo de evitar la infracción directa o indirecta de los derechos humanos.

Es un enorme reto, tanto para el gobierno colombiano, que tiene que proveer servicios básicos como la salud, educación, saneamiento y empleo; como para la sociedad que ve amenazados sus puestos de trabajo y su estatus. Por ello, el Estado ha tomado diversas medidas que van desde las restrictivas, cerrando los pasos fronterizos, hasta las humanitarias y solidarias, con las que se pretende brindar al inmigrante la posibilidad de incorporarse a la sociedad como un individuo con todos sus derechos y obligaciones. Los problemas que han surgido desde el inicio de la migración masiva desde Venezuela han alertado a los organismos mundiales por qué el Banco Mundial está ayudando a los países receptores:

Análisis. Compartir y apoyar experiencias globales para determinar el alcance y la escala de los impactos económicos y sociales de la migración y proporcionar un marco de respuesta integral.

Asistencia técnica: apoyar a los países receptores en el desarrollo de políticas y planes eficaces de gestión de la migración y brindar consultas oportunas e intercambio de conocimientos con expertos mundiales en gestión de crisis de refugiados. **Apoyo financiero:** proporcionar soluciones financieras para apoyar la inversión y las reformas políticas. Instrumentos específicos para países de ingresos medios que enfrentan crisis de refugiados (por ejemplo, GCFF).

Poder de convocatoria: facilitando alianzas y respuestas conjuntas entre actores clave, incluidos gobierno, agencias de la ONU y el sector privado.

Según la OIM, la integración de las personas migrantes es una responsabilidad de las alcaldías que debe ser apoyada por toda la sociedad en las comunidades receptoras. A fin de lograr soluciones migratorias sostenibles en el tiempo y de fomentar una planificación urbana integral. Los países han manejado con ayuda de lo anterior mencionado un plan de apoyo a las demandas institucionales para la atención migratoria directa:

- **Recepción.** Esto incluye identificar a los inmigrantes y sus familiares, registrar su llegada al país, aceptarlos o negarles la entrada y, si son aceptados, otorgarles un estatus legal formal con condiciones permanentes predecibles y documentos de identidad completos que confirmen su estatus. Esto también incluye brindar orientación a los migrantes para que conozcan las vías de atención disponibles y puedan ejercer sus derechos.

- **Cuidado humano.** El objetivo de estas acciones es promover el uso inmediato de los derechos privados y centrarse en las necesidades básicas urgentes de los migrantes: alojamiento temporal, alimentación, atención sanitaria preventiva y curativa urgente, ingresos temporales de subsistencia, atención especial a personas con discapacidad, atención infantil especializada.

- **Escolta.** Es el conjunto de actividades institucionales requeridas para asistir, proteger, orientar y asesorar a los inmigrantes durante el proceso de reasentamiento una vez que han sido admitidos en el país. Involucra a varios actores institucionales en las rutas migratorias. El alcance y los requisitos varían según la categoría de inmigración. Para los migrantes de retorno y sus grupos

familiares, la reunificación con el arraigo familiar y social en el lugar de origen y, en algunos casos, la reunificación familiar de los migrantes que ingresan a los suburbios, su decisión de visitar a terceros, obtener ciertos servicios o actividades económicas que, si se canalizan adecuadamente, contribuirá al comercio y fortalecerá la economía en la frontera de los migrantes en tránsito, será más fácil para los migrantes viajar a su destino en otros países, guiará y facilitará su salida del área de recepción y hacia el destino; Territorio de Colombia.

- Integración. Institucionalmente es el proceso más complicado. Esto incluye facilitar la dispersión de inmigrantes por todo el país y establecer vínculos económicos y sociales entre los inmigrantes que se convierten en nuevos residentes y las comunidades en las que eventualmente se asientan. El objetivo es crear prosperidad para quienes vienen y al mismo tiempo mejorar las comunidades en las que viven. Sus principales medios son facilitar el movimiento de inmigrantes, proporcionar incentivos de desarrollo a las comunidades de acogida, mitigar posibles impactos negativos y crear consenso y compromiso a nivel nacional sobre la inclusión de los inmigrantes y el control social de los inmigrantes. Posibles formas de utilizar la situación políticamente.

El cumplimiento de todo esto necesita un apoyo conjunto para la superación de esta crisis humanitaria, que ha conllevado dificultades, desafíos y un impacto para los países receptores de la región latinoamericana y el mundo.

Aunque inicialmente la llegada de los migrantes venezolanos a Colombia, Perú y otros países fue aceptada en años recientes, no obstante, la situación ha ido transformándose, en gran parte debido al enorme aumento de la migración venezolana y su velocidad. Además, su incorporación al mercado de trabajo ha generado también temor. En la primera etapa, numerosas compañías recibieron a los venezolanos con gran acogida, considerándolos muy trabajadores y sin situaciones conflictivas, además de tener una mayor educación laboral y profesional que los nativos. (Koechlin y Eguren, 2019).

Esta situación ha empeorado en los últimos tres años con la emergencia de incidentes de discriminación a diversos niveles. Por un lado, los medios de comunicación han aprovechado la aparición de venezolanos en las estadísticas por crímenes de hurto e incluso un homicidio. Aunque el efecto no se ha originado únicamente en el contexto de seguridad, esta crisis provocó una transformación en el pensamiento de los migrantes, abandonando la esperanza de regresar algún

día y seguir con sus vidas, convirtiendo la migración en una inmigración., provocando impactos económicos y sociales para la nación. El desembolso fiscal evidenció un crecimiento notable en 2019, evidenciando un incremento considerable en el gasto fiscal. donde el PIB se incrementó 0,12%, posicionando el sector de la salud como el mayor de los gastos con 616.236 MM de pesos. Igualmente, la pobreza extrema incrementó un 2,4% y la pobreza monetaria en un 8.7% (Álvarez, 2021).

1.1.1 Formulación del problema

¿Cuáles son las condiciones del migrante venezolano de acuerdo a las Rutas de atención planteadas desde la política pública en los municipios de Pasto e Ipiales? (Colombia)

1.2 Justificación

Este proyecto de investigación busca comprender la migración masiva de venezolanos alrededor del mundo, enfocándose en el territorio nacional de Colombia, que con el tiempo se ha convertido en un fenómeno masivo con varias consecuencias negativas. Esto ha obligado a cambios en estos países desde el punto de vista económico, la afluencia de venezolanos ha ejercido presión sobre los mercados laborales de los países receptores. Muchos trabajadores migrantes están dispuestos a trabajar por salarios más bajos y condiciones precarias, lo que puede crear competencia desleal y afectar negativamente a los trabajadores locales, especialmente aquellos en los sectores informales y de bajos ingresos. Además, los inmigrantes venezolanos suponen una pesada carga para los sistemas de salud y educación de los países de acogida. El rápido aumento de la demanda de servicios de salud y educación ha desbordado la infraestructura existente, dificultando la prestación de atención adecuada a los inmigrantes y afectando potencialmente la calidad de los servicios para los residentes locales.

Otro impacto negativo es el impacto social y cultural que puede tener la inmigración a gran escala. La llegada de un gran número de personas con diferentes costumbres y tradiciones puede crear tensiones y conflictos en la sociedad de acogida, especialmente si no se implementan políticas adecuadas de integración y apoyo. La migración forzada puede exponer a los venezolanos a situaciones vulnerables como la trata de personas, la explotación laboral y la violencia. Muchos migrantes se ven obligados a emprender viajes peligrosos y dependen de traficantes de personas para llegar a su destino, exponiéndolos a peligros y abusos. Por otro lado, si hablamos de los

aspectos positivos de la inmigración venezolana, entonces se trata de que la diversidad cultural creada en el país receptor enriquece a la sociedad, promoviendo el intercambio de ideas, costumbres y tradiciones. La inmigración venezolana también resultó en el intercambio de conocimientos y habilidades. Muchos especialistas altamente capacitados emigraron al extranjero y aportaron su experiencia en campos como la medicina, la ingeniería, la educación y la tecnología. Puede contribuir al desarrollo y al progreso de los países receptores. La migración desde Venezuela es comprensible dadas las difíciles condiciones en el país de origen. Estos incluyen presiones sobre el mercado laboral, cargas sobre los sistemas de salud y educación, cuestiones sociales y culturales y riesgos para la seguridad y el bienestar de los propios migrantes, la diversidad cultural, el espíritu empresarial, el intercambio de conocimientos, la solidaridad y el apoyo mutuo.

Los países receptores deben implementar políticas apropiadas para abordar estos desafíos y brindar apoyo a los migrantes venezolanos, reconociendo y valorando aspectos que tengan un impacto positivo en promover la integración exitosa de los migrantes en el país receptor y aprovechar al máximo los beneficios que dicha migración puede traer. . . Entregado al país destinatario. El proyecto pretende convertirse en un referente para la población inmigrante venezolana a través de investigaciones académicas y de campo, logrando así una comprensión más profunda de las causas y consecuencias de la migración, construyendo empatía hacia los inmigrantes, brindando apoyo práctico a través de políticas públicas y aumentando la conciencia social.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar las rutas de atención a población migrante venezolana en los municipios de Pasto e Ipiales (Colombia).

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar los protocolos de atención al migrante de acuerdo a la política de atención en los municipios de Pasto e Ipiales (Colombia).

- Analizar las condiciones de atención al migrante venezolano de acuerdo a la política de atención en los municipios de Pasto e Ipiales (Colombia)
- Proponer acciones de incidencia en política pública para la atención a población migrante venezolana.

1.4 Marco Referencial

1.4.1 Antecedentes

Derechos fundamentales y migración internacional

Autores

Hernández Melgar, Carolina Esperanza

Universidad de Castilla-La Mancha

Facultad de Derecho

Fecha

2016

Objetivo general

Determinar si la respuesta institucional de Centroamérica se ajusta correctamente al contexto de la migración internacional y a los derechos básicos de los migrantes en los países de acogida, y si estos últimos actúan de manera apropiada en relación con el respeto de los derechos fundamentales de los migrantes en estos países.

Objetivos específicos

- Analizar el progreso, transformación y reconocimiento de los derechos básicos que pertenecen a los migrantes.
- Analizar y organizar los instrumentos internacionales clave en derechos humanos relacionados con las migraciones.
- Discutir el actual marco jurídico en cuanto a migración y protección de derechos fundamentales; además de iniciativas y propuestas legislativas orientadas a salvaguardar a la población migrante en Centroamérica.
- Analizar la legislación de México, Estados Unidos y España en relación con la migración internacional y los derechos básicos.

- Examinar, bajo un enfoque legal, cómo están tratando el asunto de la migración internacional y la observancia de los derechos esenciales de los países receptores y los países emisores en análisis.
- Realizar un análisis comparativo de las políticas, programas y acciones que están implementando España, Estados Unidos y México, desde un enfoque de la migración internacional y la política migratoria en el contexto de los derechos fundamentales.
- Discutir las medidas que el Salvador está promoviendo en relación con los derechos básicos y la salvaguarda de sus inmigrantes.
- Establecer las medidas que Centroamérica está implementando mediante el sistema de integración Centroamericana (SICA) en lo que respecta a la política migratoria.
- Discutir los Tratados actuales en Centroamérica en cuanto a la migración.
- Analizar el enfoque de los países receptores en relación con los derechos a la educación, a la salud y al empleo hacia la población migrante.
- Debatir acerca de las políticas y programas de regularización migratoria actualmente en discusión en Estados Unidos y la Unión Europea, bajo el contexto de su correspondiente legislación legal.
- Debatir acerca de la relevancia de las prácticas adecuadas en la administración de la migración internacional.
- Evaluar y discutir fallos dictados por los tribunales constitucionales pertinentes en relación con la salvaguarda de los derechos esenciales de los migrantes.
- Evaluar la salvaguarda de los derechos esenciales de los migrantes desde el punto de vista de los países de acogida.

El artículo "Derechos fundamentales y migración internacional" es una valiosa contribución a cualquier proyecto de investigación sobre migración.

Este proyecto proporciona una visión integral de las consecuencias sociales legales de la migración al examinar la relación entre los derechos fundamentales y la migración internacional. Puede ayudar a identificar desafíos y oportunidades relacionados con la migración y brindar orientación para el desarrollo de políticas que protejan y promuevan los derechos humanos de los migrantes. Cabe resaltar que, los Derechos Esenciales y Migración Internacional hace las siguientes contribuciones importantes a la investigación sobre:

- Analizar la migración como un derecho humano fundamental.
- Investigación de los derechos humanos de los inmigrantes ilegales vulnerables.
- Examinar las leyes y políticas de inmigración mexicanas y españolas desde una perspectiva basada en los derechos humanos.
- Proporciona un marco teórico y conceptual para comprender la relación entre la migración internacional y los derechos humanos.
- Proponer un enfoque ético y legal basado en los derechos humanos para abordar las cuestiones de inmigración.

El documento hace una contribución significativa a la integración de una perspectiva de derechos humanos en la investigación integral sobre la migración internacional y destaca la importancia de considerar los derechos humanos como un aspecto fundamental para comprender este fenómeno.

Colombia y las migraciones internacionales: panorama histórico, institucional y estadístico

Autores

William Mejía Ochoa

Universidad tecnológica de Pereira

Facultad de ciencias de la educación

Fecha

Octubre 23 de 2012

Objetivo general

Aportar conocimientos que contribuyan para una mejor gestión de las migraciones internacionales en Colombia.

Objetivos específicos

- Presentar una visión de las políticas, normas y adecuación del aparato estatal, así como de sus resultados generales, ocurridos en Colombia, a través de su historia, con respecto al tema de las migraciones internacionales.
- b. Mostrar la evolución histórica de los flujos, y en especial de los acumulados, migrantes hacia y desde Colombia, hasta llegar a la situación actual.

Ofrece una visión integral y detallada de la historia migratoria de Colombia desde la época colonial hasta el presente se proporciona un análisis estructurado.

Además, este estudio investiga los marcos institucionales que han tenido un impacto positivo o negativo en los flujos migratorios en Colombia, así como una descripción detallada y precisa de las tendencias migratorias dentro del país, con base en un análisis estadístico de los datos recopilados. En este contexto, el artículo de Mejía Ochoa se convierte en una herramienta invaluable para cualquier proyecto de investigación que quiera estudiar la migración en Colombia.

Esto proporciona tanto los datos como las herramientas necesarias para una comprensión profunda y precisa de un fenómeno complejo y tan importante para el progreso del país colombiano en estos temas en general.

Migración interna y sus efectos en los procesos educativos, espaciales y sociales: una visión desde la geografía humana

Autores

Sánchez Muñoz, Esteban

Universidad Pedagógica Nacional.

Facultad de humanidades.

Fecha

2021

Objetivo general

Incorporar el fenómeno de migración interna y sus impactos en los procesos educativos, espaciales y sociales en el municipio de Quinchía, a través de la implementación de un diseño educativo pedagógico.

Objetivos Específicos.

- Describir los componentes socioeconómicos de las estrategias neoliberales y la migración interna en Quinchía.
- Desde distintas disciplinas sociales, se ha determinado y categorizado el fenómeno de migración interna en Colombia.

- Identificar las conexiones entre la migración interna, la enseñanza, la familia y los derechos humanos.
- Señalar la conexión entre las territorialidades en cambio y la visión del lugar.

El estudio titulado “La migración interna y su impacto en los procesos educativos, espaciales y sociales: perspectivas desde la geografía humana” de Sánchez (2021) se propone comprender la migración interna en el marco de la geografía, de gran utilidad para proyectos de investigación.

Desde una perspectiva social, este estudio tiene en cuenta específicamente los efectos de la migración urbana interna por razones económicas. La complejidad de la migración interna en la educación es notable en términos de la calidad y accesibilidad de la educación para quienes migran. El análisis espacial de la migración interna muestra cómo la migración interna afecta la distribución de la población en diferentes regiones del país y cómo afecta los aspectos sociales y económicos de estas regiones.

También, la investigación de Sánchez destaca la importancia de comprender estos efectos para diseñar políticas y estrategias que promuevan una mejor integración y bienestar de los inmigrantes en sus destinos. En este sentido, las encuestas son una herramienta fundamental para obtener una idea detallada y exhaustiva del impacto de la migración interna en diferentes aspectos de la vida social de las personas afectadas ya que esto nos permite comprender completamente el fenómeno y tomar decisiones más informadas sobre cómo abordarlo y tratarlo desde una perspectiva política.

1.4.2 Marco Contextual

De acuerdo con la unidad de estadística de la OIT. (2022) *Informe acerca de las migraciones del mundo 2022*. En el mundo globalizado de la actualidad, la migración cobra cada vez más relevancia política. Los problemas económicos y las crisis geopolíticas que llevan a la escasez de empleo digno están provocando movimientos migratorios en aumento. En numerosas economías, incluyendo las vías de desarrollo, el envejecimiento poblacional y la reducción de la fuerza laboral también están impulsando la creciente movilidad laboral. Cada vez más mujeres se están integrando a los flujos migratorios como empleadas autónomas, lo que repercute significativamente en la equidad de género tanto en los países de procedencia como en los de llegada.

La migración internacional es un fenómeno global que ha estado en constante cambio en las últimas décadas. La población migrante es un grupo diverso de personas que se desplazan de una región a otra, ya sea a nivel internacional o nacional, Los migrantes internacionales se desplazan por diversos motivos, que abarcan la búsqueda de mejores posibilidades económicas, la evasión de conflictos, persecuciones, y la reunificación de la familia, se pueden citar la búsqueda de mejores oportunidades económicas con la educación, la colaboración profesional y otros factores. La OIM señala que es fundamental comprender que las motivaciones para la migración son diversas y multifacéticas.

A nivel internacional, la población migrante es considerable. Según datos de la OIM, en 2020 había alrededor de 281 millones de migrantes en todo el mundo. Estas personas provienen de diversas regiones y países, lo que refleja la amplitud y diversidad de la migración. En el contexto nacional, como en Colombia, la población migrante se refiere a personas que se desplazan dentro de las fronteras del país. En 2018, Colombia tenía aproximadamente 13,1 millones de migrantes internos, según el DANE. Además de la migración interna, Colombia también es un país receptor de migrantes extranjeros, especialmente de Venezuela. En 2019, se estimaba que había alrededor de 1,8 millones de personas extranjeras en Colombia, según datos del DANE.

La población migrante, ya sea a nivel internacional o nacional, es un reflejo de la movilidad humana, con diversas historias y experiencias. La migración es un fenómeno complejo que requiere políticas y enfoques adaptados a las necesidades y circunstancias de los migrantes en diferentes contextos.

1.4.2.1.1. La población migrante. Según datos recientes, en el año 2020, se registraron alrededor de 281 millones de migrantes internacionales en todo el mundo, un número que equivale al 3,6% de la población global. En términos mundiales, se estima que el número de migrantes internacionales ha crecido en las últimas cinco décadas. El total estimado de 281 millones de individuos que residían en un país diferente a su país de origen. Para 2020, supera en 128 millones la cifra de 1990 y triplica ampliamente las de 1970.

En 2021, Colombia cuenta con 1,9 millones de migrantes, lo que equivale al 3,78% de la población nacional. En 2020, Colombia contaba con 3.024.273 extranjeros, lo que equivale al 6% de la población nacional. A octubre de 2022, existían más de 7,71 millones de refugiados y

migrantes venezolanos a nivel global, de acuerdo con los datos oficiales reportados por los países receptores y recolectados por la Plataforma regional de coordinación Interagencial. se alojan en 17 países de América Latina y el Caribe, superando el 80%. En el año 2022, 7.131.435 personas emigraron de Venezuela. De ese número, alrededor de 150.000 ingresaron a los Estados Unidos a través de la frontera sur. Según el FMI, desde 2015, más de siete millones de venezolanos han dejado el país. De estos, seis millones han pasado a residir en otras naciones de Latinoamérica.

Figura 1

Refugiados y migrantes venezolanos en la región



Fuente: Migración Colombia (2024).

1.4.3 Cifras y Estadísticas de migrantes en Colombia

1.4.3.1 Social y vivienda

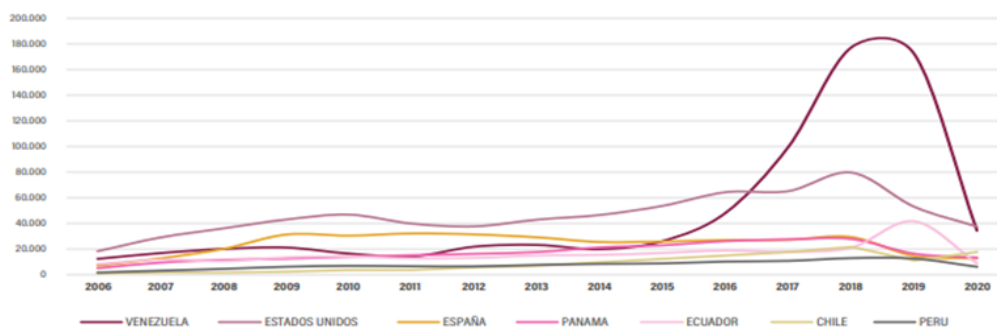
El número de inmigrantes a largo plazo refleja la cantidad de individuos que han ingresado a Colombia y están desvinculados de su país de procedencia y razón de su viaje. Este indicador se basa en el registro administrativo de ingresos y egresos internacionales de individuos, conforme a

las definiciones de Naciones Unidas (2021) (país de residencia habitual y migrante de larga duración).

Estados Unidos es el país que ha originado la mayor cantidad de inmigrantes desde el año 2005, seguido por Venezuela (aunque no se registran todos los movimientos fronterizos con Venezuela desde 2015) y España, que representan el 58% del total de los inmigrantes. Teniendo en cuenta que la mayoría de los movimientos no se registran en la frontera con Venezuela, se nota que en 2017, 2018 y 2019 Colombia fue el país del que la mayoría de las personas emigraron a Colombia.

Figura 2

Inmigración a Colombia por país de origen (Total de inmigrantes a nivel nacional 2006 - 2020)

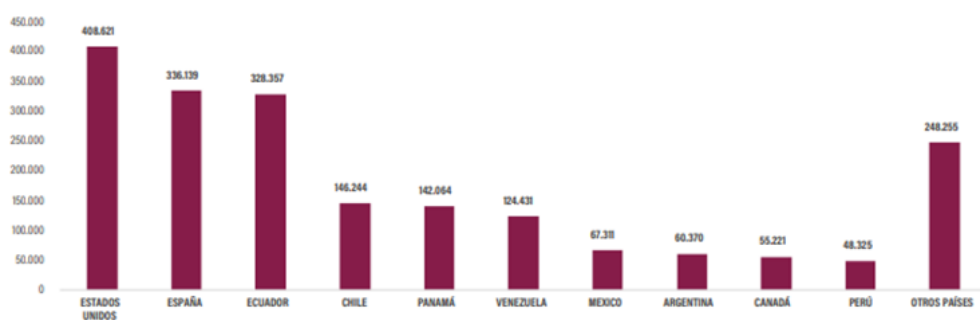


Fuente: Registro estadístico de Migración Internacional - REMI. Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

Es notable que los destinos clave para los emigrantes colombianos son Estados Unidos, España, Ecuador y Chile, los cuales constituyen el 62 % del total de los lugares de origen. El gráfico muestra que los primeros países constituyen el 82% del total de las emigraciones.

Figura 3

Migrantes de acuerdo con la capital del departamento de origen de la emigración

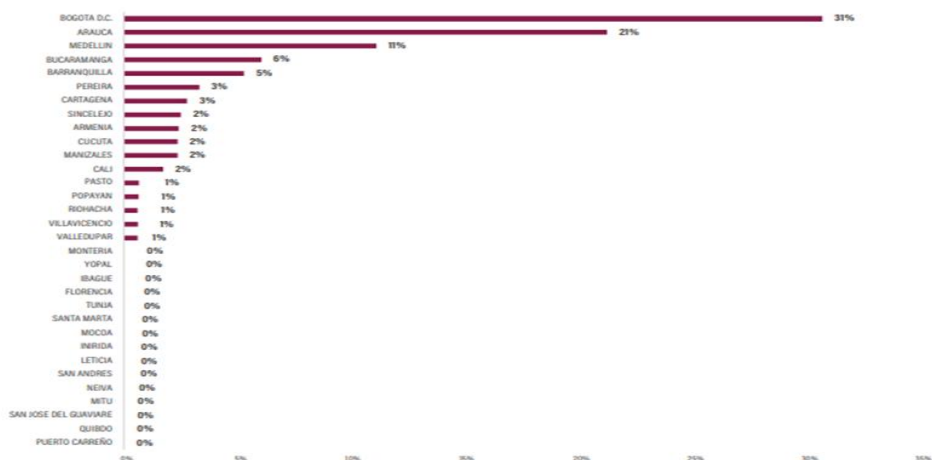


Fuente: Registro Estadístico de Migración Internacional - REMI. Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

Este índice presenta la cantidad total de emigrantes en función de la capital del departamento de procedencia de la emigración (desde el departamento de Colombia desde el cual se efectúa la emigración). Es crucial aclarar que este cruce representa el 60% del total de las emigraciones registradas en el REMI. Aunque Valle del Cauca es el departamento que registra las mayores emigraciones, se nota que, en términos de capitales departamentales, Bogotá es la que más población tiene, seguida por Arauca y Medellín. De igual forma, entre estas tres ciudades se registran el 63% de todas las emigraciones registradas por las capitales departamentales, (DANE, 2023) Informe nacional de migración 2023.

Figura 4

Porcentaje del total de Emigrantes de largo Plazo según la capital del departamento de origen de la Emigración (2005 - 2020).



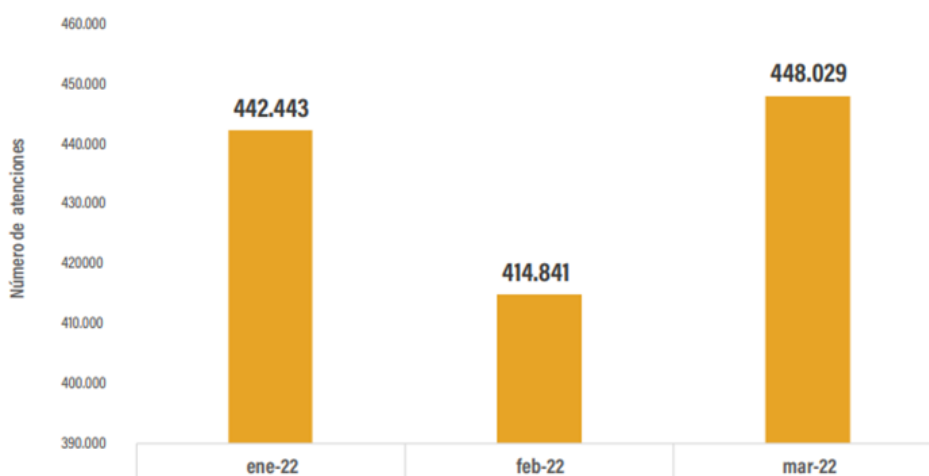
Fuente: Registro estadístico base de población - REBP y el Registro estadístico de migración internacional - REMI (Cruce del 60% del total de las emigraciones). Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

1.4.3.2 Salud

El número de atenciones a individuos extranjeros en los servicios de salud representa el recuento de las atenciones brindadas a la población extranjera atendida en la red de prestadores de servicios de Salud establecidos en Colombia, las cuales se reportan de manera constante y directa al ministerio de salud y protección social. Su evaluación en un lapso de tiempo permite determinar la necesidad de servicios sanitarios de esta población a lo largo del país, además de la disponibilidad y la suficiente oferta requerida. (DANE, 2023) Informe nacional de migración 2023.

Figura 5

Atención a personas extranjeras en servicios de salud, enero de 2022 a marzo de 2022



Fuente: Registro individual de prestación de servicios de Salud - RIPS, Circular 029, consultado en agosto de 2022. Ministerio de Salud y Protección Social.

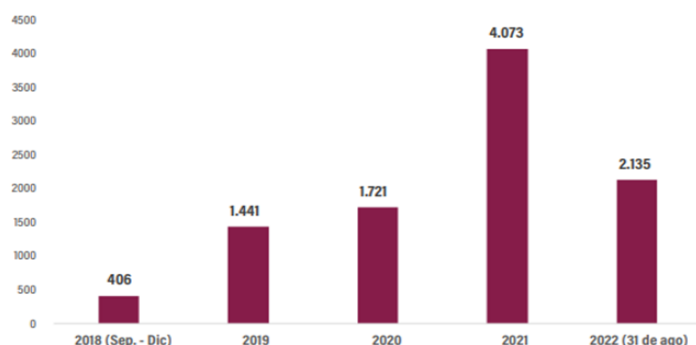
1.4.3.3 Educación

Establece el acceso, la cobertura, la calidad y la continuidad de la oferta del servicio educativo que recibe la población inmigrante, así como aquellos que consideran las capacidades de los inmigrantes, su educación y la manera en que se incorporan al mercado de trabajo, Factores cruciales para su integración en el país.

Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2018, se certificaron 406 migrantes, la mayoría eran venezolanos; en 2019 se certificaron 1.441 migrantes, destacando las siguientes áreas de mayor relevancia: turismo, administración pública, deporte y marketing. Para los años 2020 y 2021, 1.721 y 4.073 migrantes respectivamente fueron evaluados y certificados, utilizando la estrategia a gran escala conocida como "Certificación" para valorar y certificar habilidades. (DANE, 2023) Informe nacional de migración 2023.

Figura 6

Migrantes certificados en competencia laborales (septiembre 2018 - 31 de agosto 2022)

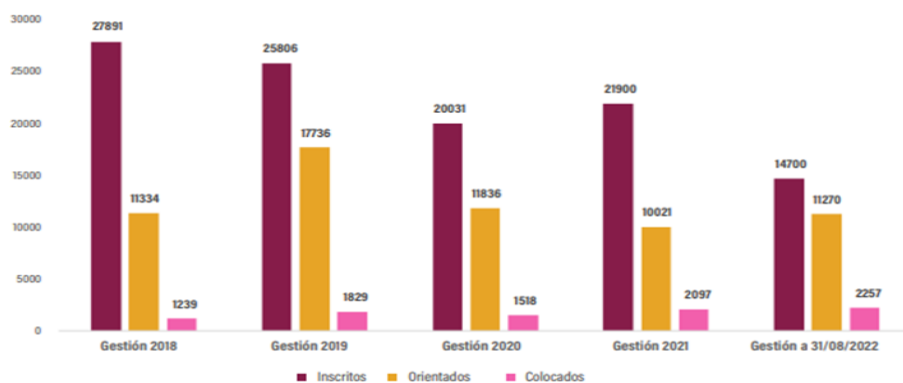


Fuente: Dirección sistema nacional de formación para el trabajo. Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

1.4.3.4 Económico y laboral

Figura 7

Vinculación laboral de buscador de empleo migrante



Fuente: Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA). Ministerio de trabajo.

Este indicador recopila datos vinculados con la relación laboral de un buscador de empleo migrante que se presentó, en relación con una posición vacante que se encuentra registrada en el aplicativo APE SENA y se presenta al buscador una vez al año. Este indicador refleja el interés de la población migrante venezolana en obtener reconocimiento de sus conocimientos previos mediante la evaluación y certificación de competencias laborales (ECCL); utilizando como herramienta el

referente de evaluación llamado norma sectorial de competencia laboral, que incluye en sus elementos normativos los conocimientos y rendimiento a evidenciar. En 2022 la agencia pública de empleo, en sus 33 regionales, respaldó la contratación de 2.257 individuos en las distintas compañías que ofrecen puestos vacantes. (DANE, 2023) Informe nacional de migración 2023.

1.4.4 Cifras y Estadísticas de migrantes en Ecuador

1.4.4.1 Social

Figura 8

Ecuador - inmigrantes

Fecha	Inmigrantes hombres	Inmigrantes mujeres	Inmigrantes	% Inmigrantes
2020	406.860	377.927	784.787	4,48%
2015	200.352	187.161	387.513	2,38%
2010	193.497	181.756	375.253	2,50%
2005	97.472	92.421	189.893	1,38%
2000	77.227	74.296	151.523	1,21%
1995	57.879	57.214	115.093	0,99%
1990	38.531	40.132	78.663	0,75%

Fuente: ONU - Datosmacro.com.

De acuerdo con las últimas cifras divulgadas por la ONU, en Ecuador existen 784.787 inmigrantes, representando un 4,48% de la población ecuatoriana. Los países de origen de la inmigración más destacados en Ecuador son Venezuela, con un 49,55%, Colombia, con un 25,93% y Estados Unidos, con un 3,57%. En los últimos años, el número de inmigrantes que viven en Ecuador ha aumentado en 397.274 personas, un 102,52%.

Figura 9

Migrantes en Ecuador según país de origen (2020)

Países	Inmigrantes
Venezuela	388.861
Colombia	203.470
Estados Unidos	28.026
Perú	14.331
Chile	11.859
España	7.814
Argentina	5.645

Fuente: ONU - Datosmacro.com.

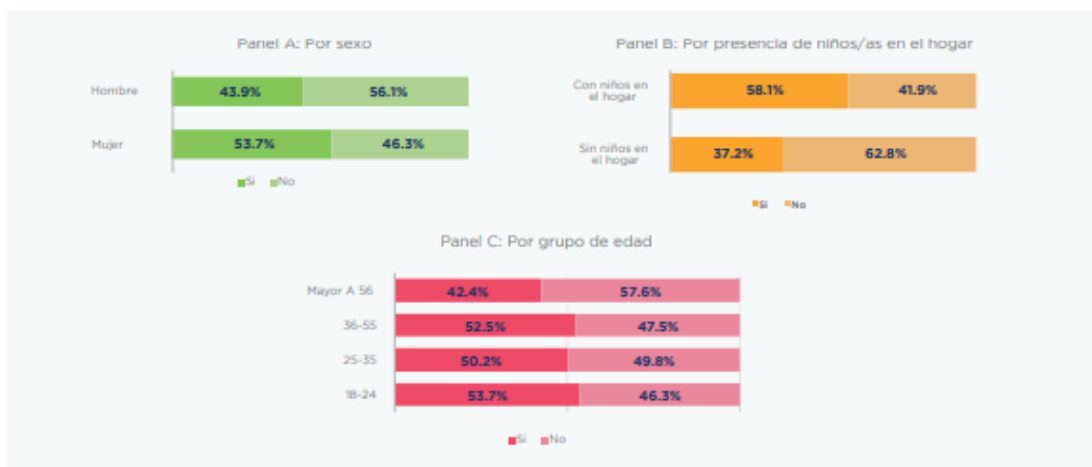
Según el gráfico es notable que la gran mayoría de población migrante a territorio ecuatoriano, es de personas provenientes de Venezuela con 388.861 individuos, seguido está Colombia con 203.470 personas ya radicadas en Ecuador. Ya con un número mucho inferior a los anteriormente mencionados están personas provenientes de Estados Unidos con un total de 28.026 individuos.

1.4.4.2 Salud

En la OIM Ecuador coordina y fomenta programas integrales de salud que resulten ventajosos, asequibles y justos para los migrantes, las poblaciones móviles y las comunidades de acogida; fomenta el bienestar físico, mental y social de los migrantes, contribuyendo a cubrir las necesidades de los individuos y los integrantes de los sistemas de salud nacionales, facilitándoles a estos y a las comunidades receptoras alcanzar el desarrollo sostenible. La unidad de migración y salud fundamenta su administración en cuatro aspectos principales:

- Supervisión y valoración de la condición de salud de los migrantes.
- Esquema político y legal.
- Sistemas médicos que consideren de manera adecuada a los migrantes.
- Asociaciones, redes y marcos a nivel mundial.

Bajo esta perspectiva, asume su liderazgo en el fomento de la salud, la prevención de enfermedades y la provisión de servicios sanitarios, mientras genera evidencia y examina información de salud mediante la participación de la comunidad para proporcionar datos relevantes a los creadores de políticas y otros participantes fundamentales.

Figura 10*Asistencia a centros de salud públicos*

Fuente: Ministerio del interior base de datos del registro Migratorio.

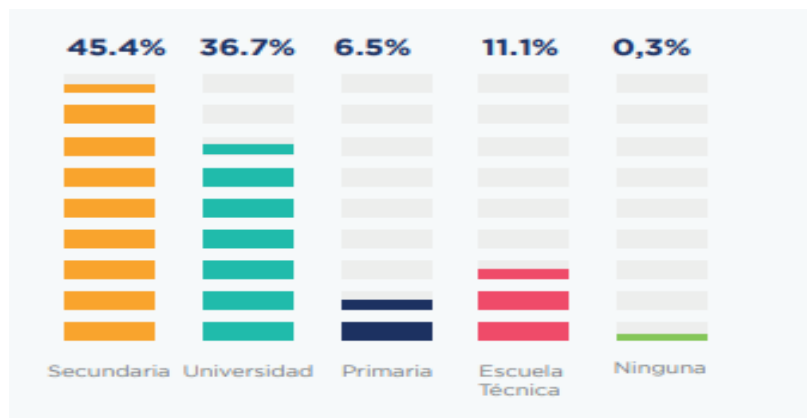
Entre las mujeres el 53,7% declaró haber hecho una visita a ella o a algún pariente a un centro de salud público, mientras que sólo el 43,9% de los hombres lo hizo. Por otro lado, aquellos cuya familia cuenta con un niño o niña asistieron con más regularidad a los centros sanitarios. Concretamente, entre las familias con hijos, el 58,1% informó haber acudido a centros de salud, un porcentaje considerablemente superior al de aquellos que asistieron, pero residían en viviendas sin niños (37,2%).

1.4.4.3 Educación y territorio

El nivel más alto de educación es la educación secundaria: 4 de cada 10 personas han alcanzado este nivel de educación:

Figura 11

Nivel de estudios



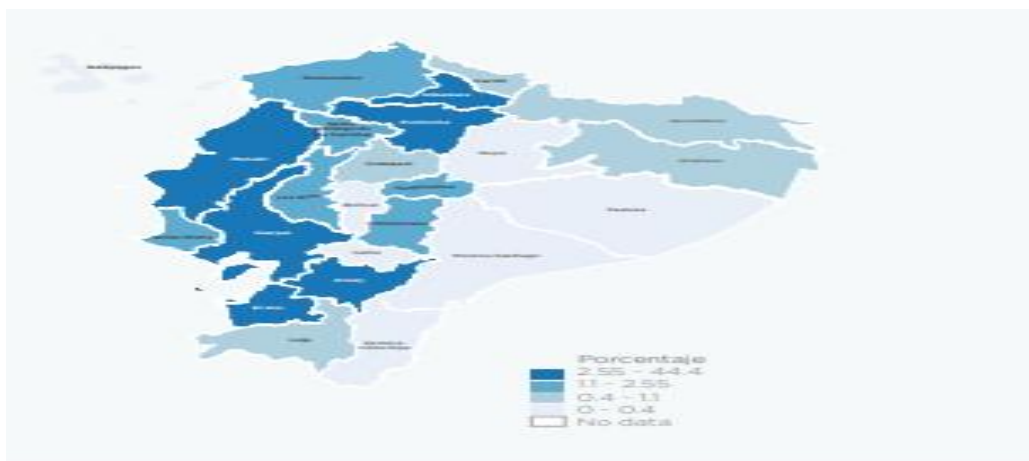
Fuente: Ministerio del interior base de datos del registro Migratorio.

Se observa que, de los individuos con una educación universitaria, la mayoría son mujeres (60.7%), en contraposición a lo que ocurre en los otros niveles educativos donde predominan los hombres; en particular, entre aquellos con educación secundaria (53.8%) y técnica (55.2%).

1.4.4.4 Vivienda

Figura 12

Concentración de personas por provincia (% Total)



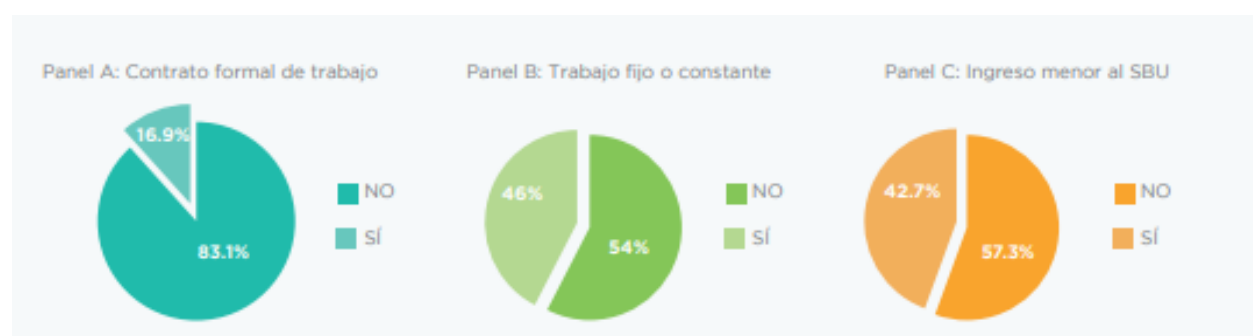
Fuente: Ministerio del interior base de datos del registro Migratorio.

En el ámbito provincial, se determina que el 67.8% de los individuos residen en Pichincha (44.4%) o Guayas (23.4%). Tras estas, las provincias con la mayor población son Manabí (5.9%), Azuay (4.2%) y El Oro (3.4%), en cambio, las provincias con menos población venezolana son Galápagos, Zamora Chinchipe y Bolívar; cada una tiene una concentración inferior al 0.11%. En este contexto, 7 de cada 10 venezolanos residen en cinco cantones del país. Concretamente, los cantones con más presencia de venezolanos Son Quito (41,9%), Guayaquil (19,2%), Cuenca (4,2%), Manta gigante (3,2%) y Santo Domingo (2,4%).

1.4.4.5 Economía

Figura 13

Condiciones económicas y laborales de las personas del registro Migratorio



Fuente: Ministerio del interior base de datos del registro Migratorio.

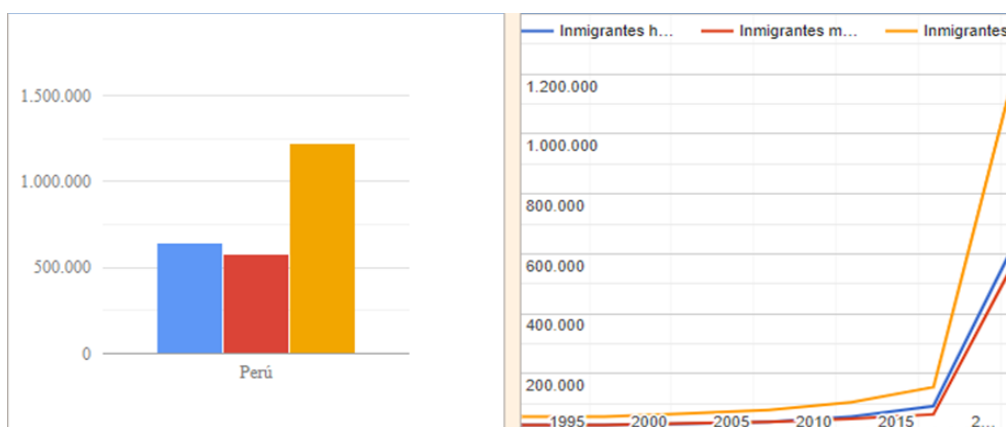
Se desprende que el 16,9% de las personas tuvo un trabajo regular o permanente durante el último mes, las personas tenían contratos laborales formales y casi la mitad (46,0%) afirmó tener un ingreso menor del salario base total. Finalmente, se ha observado que la mayoría de las personas Ocupa espacio comercial (15,9%).

1.4.5 Cifras y Estadísticas de migrantes en Perú

1.4.5.1 Social

Figura 14

Perú - Inmigrantes



Fuentes: ONU - Datosmacro.com.

De acuerdo con los últimos datos divulgados por la ONU, Perú cuenta con 1.224.519 inmigrantes, lo que representa un 3,75% de la población peruana. La inmigración de hombres supera a la de mujeres, con 642.404 hombres representando el 52.46% del total, en comparación con los 582.115 de inmigrantes femeninas, que representan el 47.53%. Si se compara con otros países, observamos que es el país número 102 a nivel global en términos de porcentaje de inmigración. Principalmente, la inmigración en Perú proviene de Venezuela, con un 76,92%, Estados Unidos, con un 3,37% y China, con un 2,61%. En los años recientes, la cantidad de inmigrantes residentes en Perú se ha incrementado en 1.069.745 individuos, lo que representa un 691,17%.

Figura 15*Inmigrantes en Perú según país de origen (2020)*

Países	Inmigrantes
Venezuela	941.889
Estados Unidos	41.292
China	31.931
Bolivia	28.165
Argentina	26.854
Chile	17.615
Brasil	16.458
Colombia	14.182
Ecuador	12.795
España	12.094

Fuentes: ONU - Datosmacro.com

Más del 20% de los refugiados y migrantes venezolanos arribados a Perú requieren de una protección particular. Estamos hablando de personas de edad avanzada, mujeres en gestación, individuos con enfermedades crónicas o críticas, niños o niñas aislados o sin apoyo, y personas con discapacidades que necesitan ayuda para hallar servicios para subsistir. En respuesta a esta demanda, "la Agencia de la ONU para los Refugiados junto a su colaborador encuentros-SJS han instaurado tres centros de asistencia para refugiados y migrantes - CAREMI en San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y San Juan de Miraflores" (Migración - Perú, 2020).

En estos lugares, los individuos obtendrán consejo jurídico y guía sobre su estatus migratorio y acceso a servicios de salud, educación, trabajo y medios de subsistencia, se establecerán áreas de apoyo y protección. De igual manera, los CAREMI se convertirán en lugares de reunión para individuos peruanos, venezolanos y de otras procedencias, quienes tendrán la oportunidad de involucrarse en diversas actividades grupales para reforzar los proyectos comunitarios. Estos tres

centros se ubican de manera estratégica en áreas de gran concentración de población refugiada y migrante, en lugares proporcionados para este propósito por la iglesia.

1.4.5.2 Salud y vivienda

La Plataforma regional de coordinación Inter agencial para refugiados y migrantes abarcó a 426 familias de migrantes refugiados venezolanos, entre las que se eligieron 191 niños de 0 a 5 años, 191 niños de 6 a 17 años, 419 adultos de 18 a 59 años y 50 adultos de más de 60 años. En relación a los factores sociales, 126 participantes (31,2%) vivían en situaciones de hacinamiento, mientras que 79 (18,5%) carecían de agua durante las 24 horas. Los problemas sanitarios más relevantes incluyen la anemia y afecciones diarreicas agudas en niños de 0 a 5 años; accidentes e infecciones respiratorias agudas en niños de 6 a 17 años; diabetes e hipertensión en adultos de 18 a 59 años; violencia obstétrica experimentada por mujeres embarazadas; y afecciones reumatológicas y discapacidades en personas de edad avanzada. Igualmente, entre los adultos de 18 a 59 años, un 54% expresó haber experimentado algún síntoma asociado a COVID-19 en el mes pasado, mientras que un 41,5% de los que se les llevó a cabo un examen de descarte obtuvieron un resultado positivo. Respecto a los descubrimientos cualitativos, se reconocieron como obstáculos para el acceso a los servicios sanitarios a través de la burocracia del estado, el desembolso personal, la calidad de la atención, así como la discriminación y xenofobia. Se reconocieron como facilitadores la proximidad geográfica de los servicios, la inscripción automática en el Seguro Integral de Salud (SIS) para gestantes y niños de 0 a 5 años, y la infraestructura y atención en los hospitales especializados. (R4V, 2022).

Figura 16

Atención en salud



Fuente: Estudio de problemas y necesidades de salud de personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela, Perú, 2022.

Figura 17

Enfermedades crónicas.

	N	%
Total	39	100%
Enfermedades crónicas		
Asma	21	53.8%
Alergias	5	12.8%
Problemas neurológicos	5	12.8%
Diabetes	2	5.1%
Enfermedad tiroidea	1	2.6%
Problemas de salud mental	1	2.6%
Problemas osteomusculares	1	2.6%
Otras enfermedades	6	15.4%

Fuente: Estudio de problemas y necesidades de salud de personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela, Perú, 2022.

1.4.5.3 Economía

En cuanto a los ingresos financieros de la familia, el estudio de las respuestas de 347 individuos (81.5%) que proporcionaron datos sobre este tema reveló un ingreso medio mensual de 1257.8 soles, considerando los ingresos financieros de todos los integrantes. Al considerar a todas las

personas que habitan en cada casa, se estimó un promedio de ingresos económicos de 325 soles por individuo. Además, entre aquellos que declararon tener empleo, se estableció un promedio de 39.8 horas de trabajo semanales.

Figura 18

Trabajo u ocupación de migrantes

	N	%
Trabajo u ocupación		
Vendedor ambulante	74	23.7%
Vendedores mayoristas y minoristas	57	18.3%
Limpiadores y asistentes domésticos	26	8.3%
Empleados y asistentes de servicios y control	18	5.8%
Técnicos (administración, ingeniería, informática, enfermería, etc.)	13	4.2%
Conductores de vehículos	10	3.2%
Artesanos tapiceros, sastres, tejedores y bordadores	8	2.6%
Cuidadores	8	2.6%
Operadores, instaladores y reparadores de máquinas	7	2.2%
Porteros, guardianes y afines	7	2.2%
Peluqueros y especialistas en tratamientos de belleza	5	1.6%
Mensajeros, mandaderos, repartidores	5	1.6%
Peones (construcción, carga, explotaciones agrícolas y ganaderas)	5	1.6%
Lavanderos y planchadores manuales	4	1.3%
Meseros/as, camareros/as	4	1.3%
Albañiles y constructores de casas y grandes obras civiles	4	1.3%
Cocineros y ayudantes de cocina	4	1.3%
Profesores de enseñanza inicial, primaria, secundaria o superior	3	1%
Cajeros, auxiliares de administración, contabilidad, derecho	3	1%
Panaderos, pasteleros y confiteros	2	0.6%
Entrenadores e instructores de actividades deportivas	1	0.3%
Representantes comerciales	1	0.3%
Ebanistas y afines	1	0.3%
Soldadores y oxicultadores, herreros, hojalateros	1	0.3%
Otras ocupaciones	6	1.9%
Ocupación no especificada	35	11.2%

Fuente: Estudio de problemas y necesidades de salud de personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela, Perú, 2022.

No obstante, la mayoría de ellos tiene que laborar bajo condiciones de subempleo, informalmente y/o como vendedores ambulantes, generando ingresos para subsistir. Solo el 11.5% de los venezolanos asalariados cuenta con un contrato de trabajo, y sus empleos más destacados son los cocineros o ayudantes de cocina (14%), los meseros o camareros (11%), los limpiadores y ayudantes domésticos (6%) y los vendedores mayoristas o minoristas en comercios o establecimientos (6%). La media de horas de trabajo es de 60 semanales, y el 31% trabaja más de 71 semanales, en contraste con las horas medias de trabajo de los peruanos que son de 45 horas. El salario medio del empleado venezolano se sitúa en S/1,116 soles mensuales según la ENPOVE,

un salario que es notablemente inferior al salario medio de Lima Metropolitana, que se situó en promedio de S/1,674.9 entre noviembre 2018 y enero 2019. Adicionalmente, la OIM determina que cerca del 45% de los venezolanos empleados en Lima obtiene un ingreso inferior al salario mínimo. La circunstancia es de una precariedad laboral aún más grave en medio de la pandemia.

Según datos obtenidos por Equilibrium CenDE en junio de este año a un grupo de migrantes venezolanos en la ciudad de Perú, el 43% de los participantes declara haberse quedado sin empleo durante la cuarentena. A esto se añade un 9% que se había quedado sin trabajo previamente y un 2% que tiene trabajo, pero no está produciendo ingresos en la actualidad. De aquellos que afirman poseer un empleo remunerado, el 37% indica que su ocupación es el comercio ambulatorio.

1.4.5.4 Educación

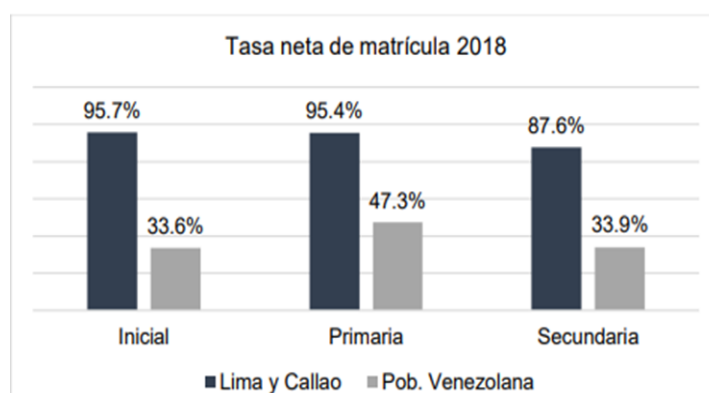
Desde el punto de vista educativo, los inmigrantes venezolanos poseen un nivel más alto que los peruanos. Por ejemplo, mientras que en Venezuela el 57% de los migrantes venezolanos y venezolanos posee un título superior, en Perú solo el 36% lo posee. (Banco Mundial, 2019).

Se estima que al 2019 en Perú había 8 millones 137 mil 895 estudiantes, de los cuales el 1.1% (91 mil 486) pertenecen a estudiantes venezolanos. Lima y Callao representan el 29% de la población educativa del país, siendo el 2.8% venezolano. En ciertos distritos con mayor presencia de migrantes, el porcentaje de alumnos venezolanos alcanza el 5%, como sucede en San Martín de Porres. En Lima y Callao, 4 de cada 5 estudiantes venezolanos asisten a una institución educativa pública, mientras que 1 de cada 5 asiste a una institución educativa privada. Aunque la mayoría de las familias eligen la escuela pública, la escasez de puestos vacantes provoca que un gran número de ellas inscribe a sus hijos en instituciones privadas con el propósito de prevenir demoras o la pérdida del año académico. Por lo general, lo hacen con el objetivo de posteriormente mover a sus hijos a un colegio público. Esto incrementa la presión financiera sobre las familias, lo que intensifica su nivel de vulnerabilidad. En cambio, en los centros educativos públicos existe una gran diversidad en el servicio de educación, lo que evidencia el elevado nivel de segregación socioeconómica en la educación. (Balarin y Escudero, 2019).

En la etapa inicial, el 5.5% de los estudiantes son venezolanos y en la primaria el 5%, en cambio, en la secundaria solo el 2.7% de los alumnos son venezolanos. El estudio de Blouin (2019), encontró que aproximadamente un quinto (21%) de las familias venezolanas en Lima no ha logrado matricular en un centro de estudios a sus hijos/as o no tiene la intención de hacerlo. En 2018, el porcentaje neto de asistencia escolar de los venezolanos fue del 34% en nivel inicial, del 47% en nivel primario y del 34% en nivel secundario. En relación con la población escolar de Perú, las diferencias son bastante notables, como se puede observar en el diagrama a continuación. Por otro lado, la cobertura en la educación secundaria (13-16 años) no ha experimentado grandes cambios entre 1993 y 2016, y se sostiene en el rango del 65% al 90% dependiendo de la edad. (Alcazar, 2020).

Figura 19

Tasa neta de matrícula (2018).



Fuente: Escala y Enpove (2018).

1.4.6 Población migrante en la frontera colombiana.

De acuerdo con datos de Migración Colombia, en septiembre de 2020, en Colombia residían al menos 1.7 millones de venezolanos. Según el DANE, para 2021, en Colombia existen 2.2 millones de individuos originarios de Venezuela. De estas, 5 de cada 10 se encontraban en una condición irregular, circunstancia que fortalece las barreras de acceso a servicios, bienes y medios de vida. Una de las 13.930 personas venezolanas residía en Nariño, no obstante, en agosto de 2020, se detectaron 47.511 vínculos entre la población venezolana en el departamento de Nariño.

1.4.7 Marco Teórico

1.4.7.1 Migración

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), La migración puede ser caracterizada de diversas maneras. La definición más aceptada hoy en día señala que la migración es el cambio de residencia que conlleva el desplazamiento y paso de un límite geográfico o administrativo debidamente establecido. Si se cruza un límite de naturaleza internacional (frontera entre naciones), la migración se convierte en "migración internacional". Si la frontera que se cruza se vincula a algún tipo de demarcación debidamente reconocida en un país (entre divisiones administrativas, entre zonas urbanas y rurales, etc.), la migración se conoce como "migración interna".

Considerando importante abordar brevemente las causas principales de la migración humana, se encuentran las siguientes:

La migración humana por motivos medioambientales es una realidad que afecta a millones de personas en todo el mundo. Este tipo de migración está directamente relacionada con desastres naturales que obligan a las personas a abandonar sus hogares y buscar refugio en otros lugares. Fenómenos como terremotos, huracanes, inundaciones y sequías prolongadas pueden destruir regiones enteras y hacer que la vida en esos lugares sea insostenible. En muchos casos, los migrantes ecológicos no tienen más remedio que desplazarse en condiciones precarias, enfrentando inseguridad económica y social y dificultades para integrarse al nuevo entorno. Por otro lado, la migración por motivos económicos es uno de los tipos de migración más comunes en el mundo. Este fenómeno ocurre principalmente en países en desarrollo o países que atraviesan graves crisis económicas. Las personas que emigran por estos motivos suelen buscar mejores oportunidades laborales y condiciones de vida en países con economías más estables. Esa migración puede crear tensiones en los países de destino y de origen, porque si bien algunas zonas siguen acogiendo a migrantes, los países de salida se enfrentan a una pérdida de capital humano que puede exacerbar sus problemas estructurales.

Asimismo, la migración de población por motivos políticos está estrechamente relacionada con situaciones de persecución y opresión. En muchos casos, estas personas huyeron por intolerancia, oposición política o miedo a represalias. Este tipo de migración incluye refugiados que huyen de

regímenes autoritarios, líderes de oposición perseguidos y comunidades enteras obligadas a huir de sus hogares para preservar su salud física y mental. Además de crear una crisis humanitaria, esta forma de migración también plantea desafíos para los países de acogida, que deben encontrar formas de brindar protección y recursos a las personas desplazadas. La guerra es otra causa importante de migración humana, con consecuencias devastadoras para quienes se ven obligados a huir. Grupos como ISIS y Boko Haram son ejemplos de actores que causan desplazamientos masivos en África, pero el problema se extiende a muchas otras partes del mundo donde la guerra y los conflictos están activos. La guerra no sólo destruye la infraestructura y la sociedad, sino que obliga a las personas a renunciar a todo lo que saben para salvar sus vidas. Estos migrantes suelen terminar en campos de refugiados o en países vecinos, donde se enfrentan a inseguridad, discriminación y dificultades para reconstruir sus vidas.

1.4.7.2 Condiciones Socioeconómicas de los Migrantes

Las condiciones socioeconómicas de los migrantes venezolanos pueden ser diversas y variar según el país de destino, el estatus migratorio, el nivel educativo, las habilidades laborales y otros factores individuales. Sin embargo, hay algunas tendencias comunes que se pueden observar:

Los migrantes venezolanos a menudo enfrentan condiciones laborales difíciles en los países de destino, caracterizadas por empleo informal y precario. Al carecer de documentación legal o tener acceso limitado al mercado laboral formal, se ven obligados a trabajar en ocupaciones informales que a menudo resultan en salarios más bajos y peores condiciones laborales. Estos a menudo incluyen largas jornadas laborales, contratos que carecen de seguridad laboral y falta de beneficios sociales como seguros médicos o pensiones. Esta situación crea un círculo vicioso en el que los inmigrantes quedan atrapados en empleos de baja calidad sin alternativas formales, lo que limita sus oportunidades de mejorar sus condiciones económicas y sociales. Además de los desafíos laborales, los migrantes venezolanos enfrentan importantes barreras para acceder a servicios básicos en sus países de acogida. La atención médica, la educación y la vivienda son áreas donde estas restricciones se hacen evidentes, especialmente para aquellos con estatus migratorio ilegal. Si no cuentan con documentos oficiales o permisos de residencia, a menudo enfrentan obstáculos administrativos o financieros que les impiden acceder a servicios básicos.

Esto afecta no sólo a su calidad de vida, sino también a su capacidad para integrarse plenamente en la comunidad local, manteniendo así su vulnerabilidad y exclusión social. La discriminación y la xenofobia son otros temas que complican las experiencias de los migrantes venezolanos en el exterior. En algunos países receptores, enfrentan actitudes y prejuicios negativos que no sólo afectan su autoestima y bienestar emocional, sino que también actúan como barreras reales para su integración socioeconómica. Estas actitudes pueden adoptar la forma de rechazo en el lugar de trabajo, dificultades para alquilar una vivienda o trato discriminatorio en relación con el acceso a los servicios públicos. La xenofobia no sólo exacerba las dificultades de los inmigrantes, sino que también limita sus oportunidades de construir una vida estable y favorable en la sociedad de acogida.

La vulnerabilidad de los migrantes venezolanos también los expone a diversas formas de explotación laboral. Al carecer de una protección legal adecuada o del deseo de obtener ingresos, aceptan fácilmente condiciones laborales injustas, como salarios inferiores al mínimo legal, condiciones laborales inseguras y falta de derechos laborales básicos. En muchos casos, esta explotación es el resultado no sólo de empleadores sin escrúpulos, sino también de un marco legal o una supervisión regulatoria inadecuados en los países de acogida, lo que deja a los migrantes sin los recursos para defender sus derechos.

A pesar de estas dificultades, los migrantes venezolanos han asumido compromisos importantes con sus familias en Venezuela, principalmente a través de remesas. Estas remesas son una importante fuente de ingresos para tus seres queridos, ayudándoles a cubrir necesidades básicas como alimentación, medicinas y educación. Además, las remesas tienen un impacto en la macroeconomía de Venezuela, proporcionando divisas para apoyar la economía del país hasta cierto punto. Esta lucha constante por mantener a sus familias, a pesar de las innumerables dificultades que enfrentan en el extranjero, muestra la resiliencia y determinación de los inmigrantes.

1.4.7.3 Países receptores migrantes

Según un informe de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR)- Hasta 2023, la crisis migratoria venezolana había desplazado a más de 7,7 millones de personas a nivel mundial,

consolidándose como una de las mayores diásporas de la historia reciente. Los países que han recibido la mayor cantidad de migrantes venezolanos son:

- **Colombia:** Alberga cerca de 2,9 millones de migrantes venezolanos, siendo el principal destino debido a su proximidad geográfica y políticas de integración como el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV).
- **Perú:** Con aproximadamente 1,5 millones de migrantes, es el segundo país receptor, aunque enfrenta desafíos significativos en la integración laboral y social de esta población.
- **Brasil:** Registra alrededor de 560,000 venezolanos, muchos de ellos establecidos en regiones fronterizas como Roraima, donde se han implementado programas de reasentamiento interno.
- **Estados Unidos:** Alrededor de 545,200 migrantes venezolanos residen allí, muchos en busca de mejores oportunidades económicas y legales, con un aumento en el flujo durante 2023.
- **España:** Con una comunidad de aproximadamente 477,400 venezolanos, este país destaca como el principal receptor europeo, en parte gracias a vínculos culturales e históricos.

Otros países de América Latina como Chile (444,000), Ecuador (474,000) y Argentina también albergan a importantes comunidades venezolanas. Sin embargo, la integración sigue siendo un desafío, con necesidades urgentes en ámbitos como documentación, acceso a servicios básicos y protección contra la xenofobia.

1.4.7.4 Rutas de atención al migrante

El gobierno colombiano ha desarrollado una serie de planes de acción con el fin de atender las necesidades de la población migrante venezolana

El ACNUR se esfuerza por asegurar que cualquier individuo que haya emigrado de su país natal esté protegido por razones justificadas y pueda ejercer el derecho a pedir el reconocimiento de su condición de refugiado, hallar resguardo en otra nación y volver de manera voluntaria a su país natal.

En Colombia, ACNUR brinda asistencia a individuos que necesitan protección internacional y necesitan pedir el reconocimiento de su estatus de refugiado, siguiendo los pasos dictados en el Decreto 1067 de 2015 y frente al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Para permanecer en Colombia debe tener alguno de los siguientes documentos:

- Permiso de Ingreso y Permanencia (PIP)
- Permiso Temporal de Permanencia
- Permiso Especial de Permanencia (PEP)
- Tarjeta De Movilidad Fronteriza (TMF)
- Cédula de Extranjería (CE)
- Pasaporte

Las acciones humanitarias, que Colombia brinda a los venezolanos y colombianos retornados, a través de la Cruz Roja Colombiana y la Defensa Civil Colombiana son:

- Entrega de refrigerios e hidratación
- Traslado de pacientes, consultas médicas y primeros auxilios
- Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad
- Entrega de Kits alimentarios, kits de aseo e higiene personal
- Entrega de Kits de abrigo
- Apoyo Psicosocial
- Restablecimiento de Contactos Familiares -RCF-

Podrán utilizar los servicios de urgencia de las IPS a nivel nacional. Para ello no se necesita la entrega de ningún documento (Si lo posee, debe entregarlo, lo que no conlleva procesos de conexión con las entidades migratorias).

Podrán aprovechar la propuesta de acciones colectivas que se organizan en el territorio, en colaboración con la secretaría de salud del municipio o distrito, y con la Empresa Social del Estado (ESE) o el encargado de estas acciones en el territorio. Igualmente, podrá conocer y utilizar la propuesta de otros participantes en la región (ONG, fundaciones, entidades internacionales, etc.) que cuentan con situaciones o iniciativas para la población en situación de vulnerabilidad o población específicamente inmigrante, en colaboración con las secretarías de salud del municipio o distrito.

1.4.7.5 OIM

La OIM, establecida en 1951, es la entidad intergubernamental más destacada en el campo de la migración y colabora de manera estrecha con entidades gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales.

La OIM cuenta con 175 países miembros, 8 países que tienen el estatuto de observador y oficinas en 171 naciones. Su misión es fomentar la migración humana organizada en beneficio de todos. En esa labor proporciona servicios y orientación a gobiernos y migrantes.

La tarea de la OIM es garantizar una administración ordenada y humana de la migración; fomentar la colaboración internacional en temas migratorios; asistir en la búsqueda de soluciones prácticas a los problemas migratorios y proporcionar ayuda humanitaria a los migrantes que la requieran, ya sean refugiados, personas desplazadas o desarraigadas.

La Constitución de la OIM reconoce de manera explícita la relación entre la migración y el progreso económico, social y cultural, además del respeto al derecho de los individuos a la libertad de desplazamiento.

La OIM colabora de cerca con sus asociados del ámbito gubernamental, intergubernamental y no gubernamental.

- Migración y desarrollo
- Migración facilitada
- Migración reglamentada
- Migración forzada.

Es importante destacar la promoción del derecho internacional sobre migración, el debate político y la orientación, así como la salvaguarda de los derechos de los migrantes, la migración, la salud, y la perspectiva de género en la migración.

1.4.7.6 Migración Colombia

Migración Colombia es la entidad nacional encargada de supervisar y regular la migración de ciudadanos y extranjeros en el territorio del país. Asimismo, brinda respaldo al Ministerio de Relaciones Exteriores y otras entidades estatales en la elaboración y implementación de la Política Migratoria.

En el caso de los solicitantes de asilo, proporciona los salvoconductos, con el permiso del Ministerio de Relaciones Exteriores, que facilitan la presencia constante de los solicitantes de asilo en el territorio de Colombia. Cuando el demandante de asilo ingrese a través de las fronteras, puertos o aeropuertos del país, tiene que entregar la petición de asilo a Migración Colombia.

También es Migración Colombia la entidad responsable del Pre-registro, biometría y otorgamiento de los Permisos por Protección Temporal. Este es un sistema de regularización migratoria y documento de identificación, establecido a partir del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal (Decreto 216 de 2021). Este permiso autoriza a los migrantes venezolanos a permanecer en el país bajo condiciones de regularidad migratoria especiales, y a desempeñar durante su duración, cualquier actividad u ocupación legal en el país, incluyendo las que se lleven a cabo bajo un vínculo o un contrato de trabajo.

1.4.8 Marco Legal

Partiendo de la Constitución Política de 1991, en la cual el artículo 9, 13, 44, 93, 96, 100, 209, 289 donde se reconocen los principios del derecho internacional aceptados por Colombia, los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno, los derechos y deberes, de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia. Además, se admite que los visitantes extranjeros tendrán beneficios en Colombia de los mismos derechos civiles que se otorgan a los ciudadanos colombianos, salvo en los casos que la Ley estipule. Además, en su mandato, señala que los departamentos y municipios situados en áreas fronterizas tienen la facultad de iniciar directamente con la entidad territorial limítrofe del país vecino, a un nivel similar, programas de colaboración e integración, orientados a promover el desarrollo conminatorio, la provisión de servicios públicos y la preservación del ambiente. (Constitución Política de Colombia, 1991)

Tras la migración procedente de Venezuela, el Gobierno de Colombia ha implementado acciones para atenuar el impacto en los derechos básicos de los migrantes. Esto se debe al incremento considerable de colombianos que fueron repatriados, deportados o expulsados, o que volvieron de manera voluntaria desde la República Bolivariana de Venezuela. En 2015, mediante el Decreto 1770, el Gobierno Nacional proclamó el Estado de Emergencia Económica, Social y

Ecológica en una porción del territorio nacional. De igual forma, a través del Decreto Reglamentario 1768 del mismo año, se definieron condiciones especiales para la afiliación al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud para los migrantes colombianos que volvieron de Venezuela tras la proclamación del Estado de Excepción en dicha nación, y se instauró el procedimiento para la provisión de los

Teniendo en cuenta que el fenómeno migratorio persistió en gran medida con la emigración de ciudadanos venezolanos, se hizo imprescindible que el Gobierno Nacional instaurara 14 instrumentos para promover la migración y permanencia regular en Colombia. Por ende, se estableció el Permiso Especial de Permanencia (PEP) por un periodo de dos años desde su expedición, a través de la Resolución 5797 de 2017, 1272 de 2017, 3015 de 2017, 740 de 2018, 1465 de 2019.

De la misma forma, mediante los Decretos 542, 6370 y 1288 del 2018, se creó el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV) que fue un instrumento del Gobierno colombiano que se usó para caracterizar a la población migrante, con la intención de formular la política de atención integral y en la que se les otorgó el PEP a quienes participaron de él.

La Ley 2136 de 2021 establece las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria (PIM), bajo los siguientes ejes de política: 1) Soberanía y seguridad nacional; 2) Derechos Humanos; 3) Cooperación Internacional; 4) Gobernanza y coordinación entre las entidades del orden nacional y territorial; 5) Participación Ciudadana; y, 6) Integración social, económica y cultural. (Constitución Política de Colombia, 1991)

Para coordinar la reacción ante el flujo migratorio de Venezuela, el Gobierno Nacional aprobó el CONPES 4100 de 2022, el cual establece la política pública que se llevará a cabo en un plazo de 10 años, con el objetivo de ajustar la respuesta institucional a las nuevas demandas de los migrantes venezolanos en términos de integración social, económica y cultural.

1.5 Metodología

Los aspectos metodológicos del presente estudio tendrán como referente a Roberto Hernández Sampieri (2018).

1.5.1 Paradigma

El presente estudio de factibilidad se enmarca dentro de un paradigma mixto, por cuanto se determinará variables que se apoyan con datos estadísticos y cualitativos y que serán resultado de la aplicación de instrumentos y la reflexión de actores, como es el caso de la situación socioeconómica del migrante de la cual se pretende estudiar su situación en el país, los servicios de atención en salud y vivienda que recibe, su nivel de escolaridad y emprendimiento.

1.5.2 Enfoque Empírico Analítico

Este modelo se fundamentó en la lógica empírica que se basa en los hechos y la realidad dentro del marco en el que se llevará a cabo la investigación. Esto se debe a que la verificación es empírica no requiere la realización de la comprobación de hipótesis.

1.5.3 Tipo de Investigación Descriptiva

Para el autor Roberto Hernández Sampieri: “La investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.”

De acuerdo a lo anterior se desarrollará descripción de las condiciones socioeconómicas en materia de situación migratoria, salud integral, trabajo, vivienda, del migrante y de los protocolos de atención al migrante de acuerdo a las condiciones legales. El método deductivo es el método que permite pasar de afirmaciones de carácter general a hechos particulares.

1.5.4 Población y Muestra

Para esta investigación la selección de la población y muestra se realizará por conveniencia y de manera específica con los actores responsables de la gestión y prestación de los servicios del migrante como es el caso de instituciones públicas, organismos no gubernamentales, la academia entre otros responsables de la atención al migrante, así como, de los líderes de los migrantes venezolanos, quienes participan en focus group buscando aportar al mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

2 *Presentación de Resultados*

2.1 *Regularización del Migrante en Colombia*

La regularización del migrante en Colombia se lleva a cabo a través de diversas políticas diseñadas para ofrecer resguardo y facilitar la integración de las personas extranjeras, los trámites para que una persona pueda acceder a una condición migratoria regular en Colombia se hacen en el Ministerio de Relaciones Exteriores o en Migración Colombia (UNGRD, s.f.). Los principales mecanismos de regularización al migrante en Colombia son:

2.1.1 *Permiso por Protección Temporal (PPT)*

El PPT es el principal instrumento de regularización implementado en Colombia a través del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV). Este documento de identificación otorgado a los migrantes venezolanos les permite residir, trabajar, estudiar y acceder a servicios en Colombia de forma regular durante un período de hasta 10 años y puede obtenerlo los migrantes que hayan ingresado a Colombia hasta antes del 31 de enero de 2021, los que ingresaron de manera irregular, pero cumplen los requisitos estipulados en el ETPV, personas que hayan obtenido un Permiso Especial de Permanencia. Los beneficios que trae tener este permiso se ven reflejados en el acceso a servicios de salud, educación y empleo formal, así como derecho a abrir cuentas bancarias y afiliarse al sistema de seguridad social

2.1.2 *Permiso Especial de Permanencia (PEP)*

El PEP fue un mecanismo transitorio previo al PPT y ya no se expide, pero sigue vigente para quienes lo obtuvieron antes de la implementación del PPT. Los titulares del PEP pueden solicitar su migración al PPT. Este permiso tenía una validez de dos años y ofrecía derechos similares al PPT.

2.1.3 *Visa de Residente o Visa de Migrante*

Colombia también ofrece visas para extranjeros que cumplen con criterios, como:

- Trabajo formal en Colombia.
- Inversión en el país.
- Reunificación familiar con ciudadanos colombianos o residentes legales.
- Estudio en instituciones colombianas.

Requisitos generales:

- Pasaporte vigente.
- Comprobación de ingresos o actividades económicas legales.
- Documentación adicional según el tipo de visa.

Registro de Migrantes Irregulares:

Este registro está destinado a migrantes que ingresaron de forma irregular y no califican inicialmente para el PPT, se les permite registrarse en el RUMV para considerar su regularización futura, siempre que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos.

Programas de Protección e Integración:

Además de los documentos de regularización estipulados en migración Colombia, el país implementa programas que buscan integrar a los migrantes, incluyendo:

- Atención primaria en salud.
- Acceso al sistema educativo para niños y adolescentes, independientemente de su estatus migratorio.
- Capacitaciones para el empleo y apoyo en el emprendimiento.

la regularización es de vital importancia en el país ya que al tener a la comunidad migrante regularizada permite la mejora en las rutas de atención en salud, educación, como en trabajo integrándolos socialmente y que ha permitido que millones de migrantes venezolanos contribuyan al desarrollo económico, de igual forma reduciendo la vulnerabilidad social.

2.1.4 Protocolos de Atención a la Población Migrante en Pasto, Ipiales

2.1.4.1 Protocolo de Atención en Salud

Según el Instituto Departamental de Salud de Nariño (Ministerio de Salud y Protección Social) se ha venido realizando y apoyando acciones de manera articulada con las diferentes instituciones y organismos del municipio de Ipiales y de cooperación Internacional.

La meta del organismo responsable de la salud en el Departamento ha sido asegurar que los extranjeros reciban el servicio de urgencias en cualquiera de los centros de servicios de salud de la red pública. No obstante, para tener acceso a la atención sanitaria integral, deben tener su situación legalizada ante Migración Colombia.

En el ámbito local municipal se ha proporcionado asistencia mediante el Plan de Intervenciones Colectivas PIC, el cual buscaría responder desde la atención primaria a las necesidades de salud primordiales de la población inmigrante.

2.1.4.1.1 Plan de salud pública de Intervenciones Colectiva

El Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas es un plan adicional a otros programas de beneficios, con el objetivo de influir de manera positiva en los factores sociales y ambientales de la salud pública e influir en los resultados de salud, a través de la implementación de acciones colectivas o individuales de alta externalidad llevadas a cabo a lo largo de la vida, conforme a las normas de salud.

Es un programa obligatorio, general y sin costo que abarca medidas de fomento de la salud y administración del riesgo. Las acciones colectivas se establecen como base en las prioridades. Es un componente esencial del Plan Territorial de Salud - PTS, su planificación se plasmará en el Plan de Acción en Salud - PAS, y las acciones se coordinan con los otros participantes del sistema de salud y su dirección recae sobre el Estado.

Los contenidos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, los recursos para su ejecución, la cobertura de las mismas y los criterios para el respectivo monitoreo y evaluación, se definen de acuerdo con:

- Las necesidades, problemáticas y potencialidades de las entidades territoriales de acuerdo a ASIS y PTS
- Los resultados en salud priorizados por cada entidad según dimensiones y metas del PDSP
- Las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud
- Las competencias y responsabilidades establecidas en la ley
- Lo establecido en el Anexo Técnico Resolución 3280 de 2018.

La ejecución y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas estarán orientadas por los siguientes principios:

El Programa de Intervención Colectiva (PIC) de Colombia es una importante estrategia dirigida y gestionada por el Estado que asigna un conjunto de responsabilidades de salud pública a las unidades territoriales. Su desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación se llevan a cabo por departamentos, regiones y ciudades de acuerdo con sus competencias de acuerdo con la normativa vigente. Estas actividades se desarrollan dentro del plan decenal de salud pública y el plan de salud regional de acuerdo con los lineamientos marcados por el Ministerio de Salud. Este enfoque garantiza que las actividades de PIC cumplan con los objetivos nacionales de salud pública y aborden las necesidades específicas de las comunidades locales en cada región.

Una de las características fundamentales del PIC es su libertad. Las intervenciones colectivas incluidas en el programa están diseñadas para beneficiar a todos los residentes sin costo alguno, independientemente de su estado de seguro. Esta universalidad significa que no existen barreras financieras para acceder a los beneficios del PIC, puesto que su implementación no está sujeta a procedimientos de afiliación, períodos mínimos de cotización, copagos, tasas de ajuste o cualquier tipo de tasa de renovación. Este principio garantiza la equidad y promueve la inclusión en los esfuerzos de salud pública, asegurando que todas las personas tengan acceso a los beneficios del programa sin discriminación.

El PIC también está profundamente arraigado en el territorio, por lo que su aplicación se adapta a las realidades locales de cada departamento, región y municipio. Este enfoque reconoce la importancia de la autonomía y la autoridad local en la gestión de la salud pública. Las intervenciones colectivas que integran el PIC definen unidades territoriales en función del estado de salud específico de la población, las expectativas y necesidades de los individuos para su bienestar y el contexto territorial. Al mismo tiempo, estas actividades deben cumplir con los lineamientos nacionales y las disposiciones de las resoluciones pertinentes. El modelo se basa en una comprensión profunda de las dinámicas y realidades locales, lo que hace que las estrategias de PIC sean relevantes y efectivas.

Asimismo, la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas deberá cumplir con las siguientes características de calidad:

La accesibilidad es un principio fundamental de la implementación de programas de intervención colectiva (PIC). Este enfoque garantiza que las personas, las familias y las comunidades tengan acceso a los servicios sin enfrentar barreras económicas, geográficas, culturales, tecnológicas, organizativas o sociales. En este sentido, nos esforzamos por garantizar que factores como la edad, la etnia, el sexo, el género, la raza o la discapacidad dejen de ser barreras para que las personas se beneficien de actividades destinadas a mejorar su salud.

Accesibilidad significa no sólo la disponibilidad de servicios, sino también la capacidad de los servicios para adaptarse a las diferentes realidades de la región y promover la equidad en salud. La puntualidad se refiere a la capacidad de los PIC para intervenir en el momento adecuado para mejorar la salud de las personas, las familias y las comunidades. Esto significa que las acciones deben adaptarse a las necesidades específicas identificadas a tiempo para que tengan un impacto verdaderamente significativo. El momento oportuno de las intervenciones no sólo previene el empeoramiento de los problemas de salud, sino que también maximiza el uso de los recursos disponibles al actuar cuando los beneficios son mayores.

La seguridad es otro componente importante para garantizar que las intervenciones colectivas basadas en evidencia promuevan la salud humana sin causar daños. Este principio implica planificar y llevar a cabo actividades de una manera que no ponga en peligro la salud o la vida humana, minimizando así las consecuencias negativas asociadas con la intervención. Además, también garantiza que las estrategias utilizadas sean seguras tanto para los beneficiarios como para los actores que las implementan, creando así un ambiente de confianza.

La importancia de la intervención se basa en un conocimiento profundo de las características específicas y diferentes de la población y su realidad territorial. Esto significa que las acciones deben adaptarse a las necesidades específicas de cada comunidad, teniendo en cuenta aspectos como su contexto sociocultural, sus prioridades de salud y la evidencia existente sobre la efectividad de las estrategias utilizadas, asimismo, la relevancia garantiza que la intervención sea relevante y útil, aumentando así la probabilidad de éxito.

La continuidad es clave para obtener resultados de salud sostenibles. Las intervenciones colectivas deben realizarse de forma lógica y secuencial, evitando interrupciones que puedan poner en peligro su eficacia. Esto significa un compromiso a largo plazo con la continuidad de la acción que garantice que todas las etapas del proceso contribuyan al logro de las metas de salud propuestas. La falta de continuidad puede crear brechas que reducen el impacto de las intervenciones y afectan la confianza de la comunidad en el sistema. La integridad es un principio que asegura la coordinación de actividades entre diferentes actores con competencias en promoción de la salud y gestión de riesgos. Este enfoque reconoce que las personas experimentan una variedad de condiciones de salud a lo largo de su vida, lo que requiere un enfoque multidimensional. El holismo permite abordar los determinantes sociales de la salud de manera coordinada y centrada en la persona, lo cual es esencial para lograr resultados efectivos y sostenibles.

2.1.4.1.2 Objetivos

La creación, implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC, busca lograr cumplir con los siguientes objetivos estratégicos:

- Progresar a que se garantice del disfrute eficaz del derecho a la salud.
- Elevar el nivel de vida y salud de los habitantes.
- Alcanzar cero tolerancias ante la morbilidad, mortalidad y discapacidad que puedan ser evitadas.

2.1.4.1.3 Tecnologías y Ruta Aplicación

Las entidades territoriales tendrán que determinar las estrategias a incorporar en el plan territorial de salud, basándose en el estudio de la situación de salud, las expectativas de los individuos respecto a su propia salud, el entorno geográfico y las normativas del plan decenal de salud pública, la planificación integral en salud y los documentos técnicos para su puesta en marcha. Las estrategias que se implementarán en el PIC se vincularán con las intervenciones, procedimientos, actividades e insumos.

2.1.4.1.4 Caracterización social y ambiental en entornos de vida cotidiana

Es el proceso a través del cual se lleva a cabo la recopilación, tratamiento, estudio y divulgación de la información social y ambiental característica de cada ambiente y de los individuos, familias y comunidades que lo habitan; que posibilite establecer y convenir con ellos el alcance de las acciones colectivas a llevar a cabo en cada ambiente. Esta descripción abarca la identificación de:

- Elementos fundamentales sociales o demográficos de los individuos, familias o comunidades circundantes.
- Aspectos sociales, de salud y ambientales del ambiente que afectan la salud.
- Circunstancias que demuestren el uso de los derechos.
- Fuerte estado de salud de individuos, familias o comunidades.
- Técnicas de atención.

2.1.4.1.5 Recursos disponibles para la promoción de la salud y la prevención de riesgos

Esta información se adquirirá de fuentes secundarias y solo se recopilará directamente a través de instrumentos estandarizados para la caracterización de cada ambiente, cuando no se disponga de dicha información.

2.1.4.1.6 Información en salud

Acciones de producción, organización y divulgación de un conjunto de datos o mensajes destinados a guiar, alertar, informar o sugerir a las personas, familias, comunidades, organizaciones y redes, además de a los participantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otros sectores en temas relacionados con la salud pública, que ayuden a formar elementos que favorezcan la toma de decisiones en el ámbito de la salud pública.

2.1.4.1.7 Educación y comunicación para la salud

La educación y comunicación en salud se entiende como un proceso de formación y aprendizaje a través de la conversación de conocimientos, enfocado en el desarrollo y fortalecimiento del potencial y habilidades de individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes, con el fin de fomentar la salud personal y colectiva, la administración del riesgo y la

transformación positiva de los diversos contextos. Su propósito es contribuir al fomento de la autonomía personal y grupal en la definición de sus estilos de vida y en la salvaguarda del derecho a la salud.

2.1.4.1.8 Conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales

- Proceso que se realiza con y para las personas, familias, comunidades, organizaciones y redes (sean públicas o privadas), a fin de desarrollar relaciones, interacciones y capacidades, que permitan:
- Coordinar, compartir o intercambiar conocimientos, experiencias y recursos;
- Sumar esfuerzos o crear sinergias;
- Establecer lazos de cooperación con el propósito de alcanzar un objetivo común en respuesta a una situación determinada.
- Resignificar espacios públicos para su apropiación, que posibiliten el encuentro y el uso por parte de los ciudadanos, de forma segura.
- Desarrollar acciones comunitarias que redunden en el mejoramiento de las condiciones ambientales y en la disminución de riesgos que afecten la salud.
- Zonas de Orientación y centros de escucha.

Son un conjunto de procedimientos destinados a crear un entorno de interacción con las comunidades, donde se instauran directa o indirectamente servicios y acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, asistencia, formación, capacitación y vinculación a otros servicios sectoriales e intersectoriales, con el objetivo de satisfacer las necesidades y demandas predominantes de ciertos grupos de población. Es una táctica de organización, administración y participación de la comunidad que, mediante la escucha, facilita la respuesta a las necesidades y demandas de la comunidad, fomentando y asegurando la inclusión social y la protección del derecho a la salud.

2.1.4.2 Protocolo de Atención en Educación

La constitución política de Colombia en el artículo 44 dispone la educación como un derecho fundamental de los niños y en el artículo 67 indica que es un derecho de la persona y un servicio

público que tiene una función social, se debe garantizar dicho derecho a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren dentro del territorio colombiano.

Además, se ha posibilitado a la población migrante sin importar el estatus migratorio el acceso a los servicios de educación según el ministerio con la ley general de educación, esto permite a la población acceder al PAE plan de alimentación escolar, así como el transporte escolar, en cuestión de requisitos si bien la norma establece como obligación migratoria para las instituciones educativas la exigencia de una visa a los menores para iniciar estudios, Migración Colombia se abstiene de iniciar cualquier actuación administrativa en contra de los colegios cuando el niño, niña o adolescente no cumpla con dicho permiso, razón por la cual las instituciones no pueden negar su matrícula, sin embargo el establecimiento educativo tiene la obligación de realizar el reporte a través de SIRE dentro de los (30 días) calendario siguientes a la matrícula

Instructivo para el acceso a la educación preescolar, básica y media de la población venezolana

- Registro en el sistema para reporte de extranjeros SIRE
- Proceso de matrícula
- Registro en el sistema integrado de matrícula - SIMAT

Respecto a las formas de identificación que se utilizan para registrar en el SIMAT a los NNA de Venezuela, es necesario señalar que el número de identificación de la secretaría de educación (NES) es el código automático proporcionado por el sistema de información que facilita la inscripción de estudiantes que, por algún motivo, no poseen un documento de identificación al momento de su vinculación al sistema educativo.

- Asignación de grado y matrícula del estudiante.
- documentos que dan cuenta del último grado aprobado en la República Bolivariana de Venezuela, debidamente legalizado y apostillado.

Figura 20

Ruta educativa ministerio de educación. 2024.



Fuente: Ruta educativa ministerio de educación (2024).

2.1.4.2.1 Validación por grados y convalidación de estudios

Según el Ministerio de Educación, la validación por grados es el procedimiento a través del cual los alumnos pueden evidenciar que han alcanzado los saberes, competencias y habilidades en cada uno de los campos obligatorios y esenciales definidos para los niveles de educación básica y media académica. Este procedimiento es implementado por los centros educativos, mediante evaluaciones o tareas de carácter académico, y está diseñado para que el alumno esté afectado por circunstancias especiales que le dificulten evidenciar o validar los grados obtenidos; adicionalmente, solo las instituciones educativas que cuentan con el reconocimiento de la secretaría de educación por sus estándares de calidad pueden realizar la validación.

Con esta medida se busca fomentar la continuidad y la consecución de trayectorias educativas integrales. Esta adaptación ha sido fundamental para asegurar el acceso de los alumnos venezolanos a los niveles correspondientes en los centros educativos de Colombia.

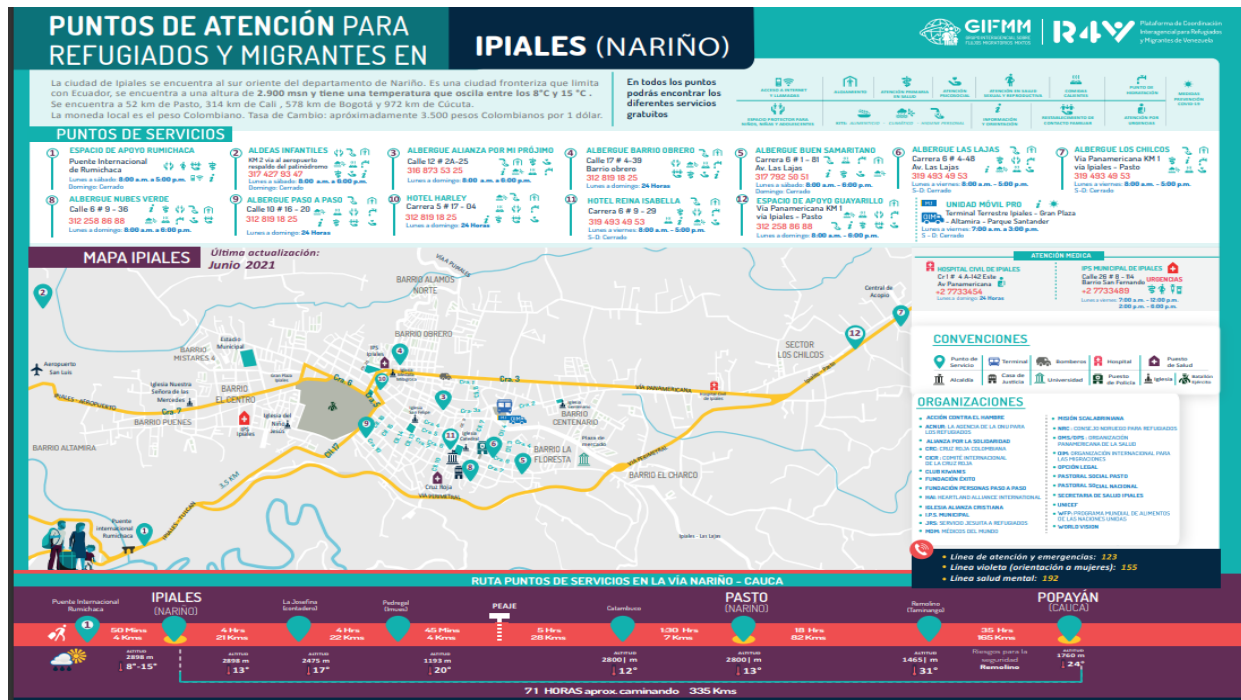
2.1.4.3 Protocolo de Atención en Seguridad

En el panorama actual de las migraciones en América Latina, Colombia se ha posicionado en ser uno de los países con mayor recepción de migrantes, afrontando retos considerables en la administración y cuidado de esta crisis humanitaria. La situación del acceso a la seguridad para los migrantes en territorio colombiano muestra una paradoja esencial: aunque el país no cuenta con mecanismos eficaces que aseguren completamente la protección de esta población en situación de

vulnerabilidad, ha conseguido establecer una serie de acciones humanitarias fundamentales que cubren necesidades a corto plazo. Cabe mencionar que, una clara dificultad de tratar el fenómeno migratorio desde un enfoque holístico. Por un lado, se nota una notable desigualdad en la puesta en marcha de sistemas sólidos de protección y seguridad diseñados específicamente para los migrantes. El estado de Colombia ha evidenciado su compromiso humanitario al crear vías de acceso a servicios fundamentales como comida, cuidado médico y asilo, reconociendo de esta manera la dignidad humana esencial de los migrantes.

Figura 21

Puntos de atención para refugiados y migrantes



Fuente: Plataforma de coordinación interagencial para refugiados y migrantes de Venezuela (2021).

Se enuncian algunos albergues principales transitorios, de instituciones locales que son apoyadas por organizaciones no gubernamentales, que brindan ayudas humanitarias a migrantes en Ipiales Nariño:

Figura 22

Principales albergues transitorios que brindan asistencia a migrantes en Ipiales Nariño



Fuente: Plataforma de coordinación Inter agencial para refugiados y migrantes de Venezuela. 2021.

Respecto al acceso a seguridad para los migrantes en Colombia, en la actualidad no hay mecanismos efectivos para asegurarlo, aunque sí se han implementado acciones humanitarias que faciliten a migrantes el acceso a servicios fundamentales como comida, cuidado médico o asilo.

2.1.4.4 Protocolo de Atención en Empleo

El Ministerio de Trabajo anunció según el acuerdo con el artículo 100 de la Constitución política, se establecen los derechos y garantías de los extranjeros en Colombia, calculando en la no discriminación de los trabajadores migrantes de acuerdo con acuerdos y recomendaciones del gobierno. Instrumento. que los migrantes tienen el derecho a firmar un contrato laboral; obtener remuneración por la prestación de sus servicios; estar vinculados con el sistema de seguridad social de salud y pensiones, el regulador de riesgos laborales (ARL) y la caja de beneficios familiares; afiliarse a una asociación y/o sindicatos y obtener una compensación de vacaciones.

Según la FUPAD, con el equipo redactor del grupo de investigación de derechos humanos, si bien el derecho a trabajar o realizar una tarea es inherente a toda persona, su uso está sujeto a reglas que tienen en cuenta la condición de inmigrante.

La principal vía para que las poblaciones migrantes accedan al empleo formal es a través del establecimiento de un estatus migratorio. Es por eso que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Migración de Colombia decidieron otorgar el permiso para ingresar a la industria. Actualmente, el Servicio Público de Empleo (SPE) trabaja con el apoyo del Ministerio de Trabajo, FUPAD y otras organizaciones para crear un acercamiento coordinado a la población migrante de Venezuela.

2.1.4.4.1 Protocolo de migrantes venezolanos para el acceso al trabajo.

Según el Ministerio de trabajo, para obtener un empleo, se requieren ciertos documentos clave que normalizan la permanencia y permiten el acceso al trabajo a refugiados y migrantes originarios de Venezuela, los cuales son:

PPT (Permiso por Protección Temporal): Se trata de un documento que migración Colombia concederá al migrante venezolano que se haya inscrito en el Registro único de migrantes venezolanos (RUMV), y que le facilitará el acceso a un trabajo (subordinado o autónomo) y a la asistencia al sistema de seguridad social.

PEP (Permiso especial de permanencia): Es el instrumento esencial instaurado por el Gobierno nacional que facilita a los ciudadanos venezolanos por temporadas, en condiciones de regularidad migratoria y tener acceso a toda la provisión institucional (Fase I, II, IV, V, RAMV y PECP). Esto les concede la autorización para realizar cualquier labor u oficio legal en el país, incluyendo las que se realicen bajo una relación o contrato laboral, sin considerar los requisitos. Este permiso se extenderá hasta el 28 de febrero de 2023, y su titular se convierte en el poseedor del Permiso por Protección Temporal.

PEPFF (Permiso especial de permanencia para el fomento de la formalización): Fue una herramienta que permitió a los venezolanos en circunstancias migratorias regularizar su situación laboral mediante la formalización de su trabajo. Este permiso se extenderá hasta el 28 de febrero de 2023, a medida que su titular se convierte en el Permiso por Protección Temporal.

Visas tipo V, M, R: La visa es la autorización que un extranjero obtiene para ingresar al país, concedida por Ministerio de Relaciones Exteriores. De acuerdo con la Resolución 5477 del Ministerio de Relaciones Exteriores del 2022, se definieron tres clases de visas: V (viajantes), M (migrantes) y R (residentes). La legislación determina que, en ciertas circunstancias específicas, los portadores de visas V, M y R pueden tener la oportunidad de laborar.

Si el acuerdo excede los 3 meses, el extranjero requiere conseguir la cédula de extranjería que se asocie a la visa para poder ejercer su labor en Colombia.

Cédula de extranjería: Es el documento que señala a los extranjeros en el país, y su aplicación debe ajustarse a la visa otorgada al extranjero. La publicación se fundamenta en el Registro de Inmigrantes de Migración Colombia.

Para tener un trabajo legal en Colombia como ciudadano venezolano, además de los documentos fundamentales, es necesario gestionar documentación adicional esencial. Es fundamental el Registro Único Tributario (RUT) para oficializar la situación fiscal, junto con una certificación bancaria que permita la adquisición del pago de la nómina. En circunstancias específicas donde el cargo lo requiera, es necesario entregar los diplomas académicos correctamente impresos.

En relación al Permiso por Protección Temporal (PPT), documento esencial para mantenerse y trabajar de manera legal, el proceso de obtención requiere cumplir con varios requisitos específicos. El aspirante debe haberse inscrito con anterioridad en el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) y proporcionar un documento de identificación válido, que puede ser un pasaporte, cédula venezolana o acta de nacimiento. Además, es fundamental conservar un registro puro, lo que significa mantener un registro limpio.

2.1.5 Análisis de las Condiciones de Atención al Migrante Venezolano

2.1.5.1 Presentación de la Metodología para la Evaluación de las Condiciones de Atención

El propósito de la evaluación es verificar las condiciones de acceso y atención en los diferentes protocolos objeto de estudio que permita identificar los factores sobre los cuales es necesario gestionar con los diferentes actores planes de mejoramiento y en especial incidir en política pública para mejorar las condiciones de los migrantes.

El desarrollo de metodología se centra en áreas clave como la salud, la educación, el trabajo y la protección social con el objetivo de identificar brechas, necesidades no atendidas y áreas de mejora potencial en los servicios proporcionados a este grupo poblacional. En este sentido, los espacios participativos permiten recopilar información detallada sobre las experiencias y necesidades de los migrantes venezolanos en estas áreas del país.

Con el fin de dar cumplimiento a este objetivo se llevó a cabo la siguiente metodología.

2.1.5.1.1 Diseño y validación de Taller Participativo

Se diseñó y validó una propuesta de taller participativo orientado a contextualizar e identificar la percepción de la población venezolana respecto de los factores a evaluar el cual integraba:

- a) La caracterización de la población encuestada y las condiciones en el acceso a los servicios prestados en cada uno de los protocolos con el apoyo de una encuesta en línea
- b) La discusión, reflexión y conclusiones en grupo, que permita evidenciar la percepción de los migrantes respecto de las condiciones en que reciben los servicios en salud,

trabajo, educación y seguridad. Lo anterior a través de preguntas de discusión previamente preparadas y validadas

2.1.5.1.2 Aplicación de Taller Participativo

Se realizaron dos talleres en las ciudades de Pasto e Ipiales con la participación de 20 migrantes venezolanos en Pasto y 20 migrantes en Ipiales, cuyo objetivo fue evaluar las características de la provisión de servicios a la población migrante venezolana en Colombia.

Al mismo tiempo, ambos talleres brindaron la oportunidad de escuchar directamente a los beneficiarios de los servicios, promoviendo el diálogo y la colaboración entre los principales actores participantes en la provisión de servicios a esta población

En sus objetivos principales:

- Evaluar la calidad y accesibilidad de los servicios de salud, educación, trabajo y protección para migrantes venezolanos: Se investigó cómo los migrantes venezolanos pueden obtenerlos y el grado en que están satisfechos con ellos. Eso incluyó temas como la disponibilidad, el costo, la calidad de la atención y obstáculos estructurales o administrativos al acceso
- Recopilar información sobre las vivencias y anécdotas de los participantes: Este espacio permitió a los migrantes compartir sus experiencias personalizar y describir los obstáculos y los logros en Colombia específicamente. Esto permitió una apreciación más humana de sus realidades y la forma en que los servicios afectan sus vidas diarias.
- Identificar los principales desafíos y oportunidades para la integración de los migrantes venezolanos en Colombia: Se encontraron los obstáculos que dificultan la integración social y económica de los migrantes, tales como la discriminación, la falta de documentos legales, o el desempleo. Además, se exploraron posibles soluciones y oportunidades que podrían contribuir a una integración más efectiva.
- Establecer conclusiones generales para informar políticas públicas y programas de apoyo: Los talleres sirvieron como una fuente de información para orientar futuras políticas públicas. Las conclusiones y recomendaciones derivadas de los talleres serán utilizadas para diseñar o mejorar programas de apoyo destinados a los migrantes venezolanos, con el

fin de optimizar la respuesta institucional y garantizar que los servicios ofrecidos sean más inclusivos y efectivos.

Los talleres realizados marcan un hecho importante en la búsqueda de soluciones para abordar las necesidades de los migrantes venezolanos en Colombia. A través de la participación de los mismos, se logra reunir información valiosa que contribuirá significativamente a mejorar la comprensión de sus necesidades y desafíos.

Estos resultados serán fundamentales para incidir en políticas públicas y programas de apoyo efectivos, diseñados para fomentar la integración social y económica de los migrantes venezolanos en Colombia.

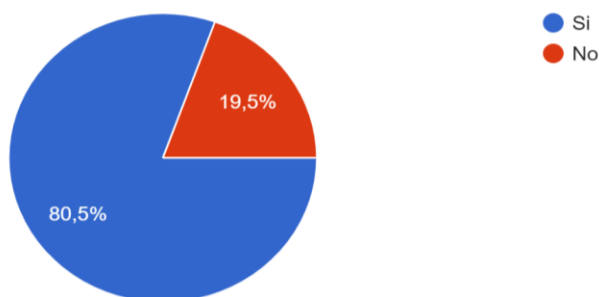
2.1.5.2 Análisis del Protocolo de Atención en Salud

En la información recolectada mediante el primer momento tratándose de la encuesta virtual a la población venezolana se obtuvieron diferentes resultados que proporcionan una visión detallada de las condiciones de vida y valora las necesidades de los migrantes en Colombia hablando de los protocolos de atención en salud, esto permite entender mejor las realidades de la población y las barreras que existen en el proceso de integración.

A continuación, se detallan algunos de los principales hallazgos obtenidos a partir de las respuestas de los participantes.

Figura 23

Acceso a servicio de Urgencias.



Fuente: elaboración propia.

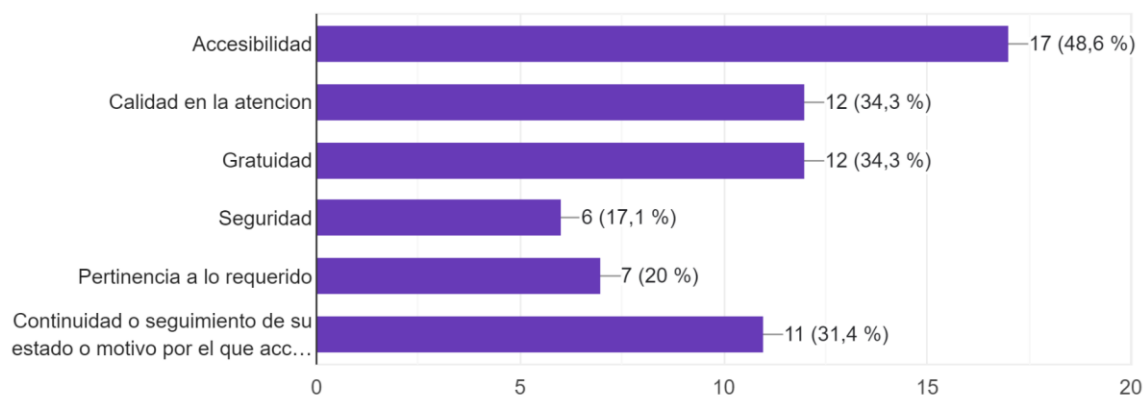
El gráfico muestra resultados donde se preguntó si ha tenido acceso a los servicios de urgencias en las unidades de salud pública. Basado en las respuestas se demuestra:

El 80.5% equivalente a 33 personas, respondieron que sí han necesitado estos servicios, lo que refleja una dependencia y necesidad significativa de estos servicios por parte de la población, este alto porcentaje de uso del sistema de salud pública implica que debe estar adecuadamente preparado para manejar grandes volúmenes de personas y brindar las garantías necesarias, asegurando disponibilidad de recursos, personal médico y los tiempos de atención justos.

Por otro lado, se tiene al grupo que no accede al uso del sistema de salud de la red pública con un 19.5% equivalente a 8 personas, aunque menor puede reflejarse por las personas que no han enfrentado situaciones de urgencia o buscaron alternativas para no acceder a este servicio.

Figura 24

Percepción del Plan PIC



Fuente: elaboración propia.

El gráfico muestra los resultados sobre la percepción de las garantías del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) brindadas a los usuarios. Dentro de los resultados destacados encontramos:

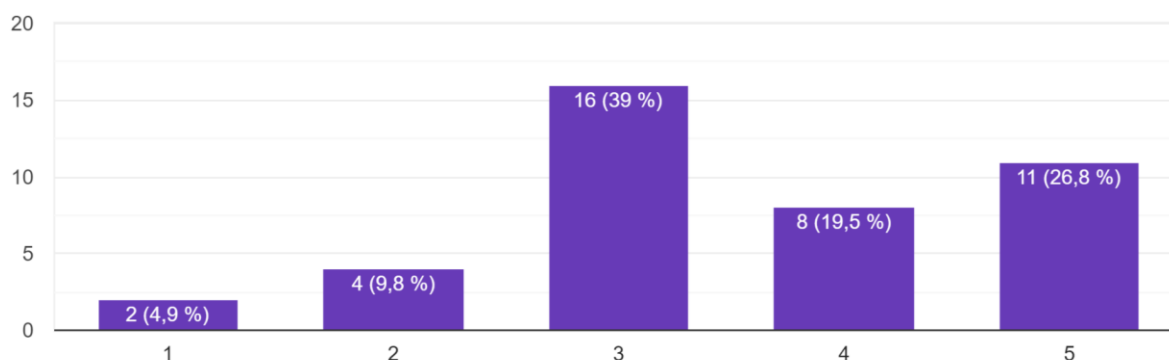
La accesibilidad con un porcentaje de 48.6%, (17 respuestas) Fue la garantía más reconocida, lo que refleja que el programa PIC ha logrado facilitar el acceso a los servicios de salud para la mayoría de los usuarios. Esto es muy importante para poblaciones vulnerables, como los migrantes, que suelen enfrentar barreras de entrada al sistema de salud. Una tercera parte de los usuarios considera que recibieron atención de calidad. contando con un 34.3%. Esto es positivo, pero indica que hay margen de mejora para satisfacer las expectativas de más beneficiarios.

Al igual que la calidad, la gratuidad es valorada por una parte importante de los encuestados, lo que podría estar relacionado con el enfoque de apoyo que ha tenido la población migrante. El seguimiento y la continuidad del estado de salud de los atendidos, aunque se encuentra en un nivel medio con un 31,4% de aceptabilidad, es realmente importante mejorar esta garantía, ya que el seguimiento es clave para una atención integral y sostenida. En cuanto a la garantía de seguridad tiene una valoración baja con 17.1%, lo que indica problemas en la percepción de los usuarios respecto a sentirse protegidos o en confianza durante la atención.

Asimismo, la pertinencia a lo requerido en el servicio que llega a solicitar la población se encuentra con una baja puntuación reflejando una satisfacción del 20.7%, nos indica que la prestación del servicio no siempre se ajusta a la necesidad específica que tiene el usuario.

Figura 25

Calificación servicios de Salud



Fuente: elaboración propia.

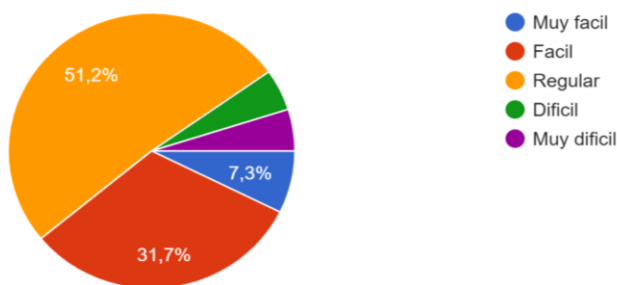
El gráfico muestra cómo los usuarios calificaron los servicios recibidos en las unidades de salud, usando una escala del 1 al 5, donde 1 es "muy malo" y 5 es "excelente". Los resultados reflejan la percepción general de calidad en los servicios:

La mayoría de los encuestados considera los servicios como regular promedio con un 39% de aceptabilidad, lo que indica una percepción de calidad aceptable, pero con áreas claras de mejora. Una cuarta parte de los participantes calificó los servicios como excelentes viéndose representada en un 26,8%, lo cual es un indicador positivo sobre la capacidad del sistema para satisfacer completamente a algunos usuarios.

Un grupo considerable de usuarios que ve los servicios como buenos, aunque no alcanzan la excelencia con un 19,5%. Una minoría significativa expresó insatisfacción leve, calificando los servicios como deficientes o muy malos, lo que demuestra que los casos de insatisfacción extrema son limitados.

Figura 26

Percepción facilidad de acceso a los servicios de salud



Fuente: elaboración propia.

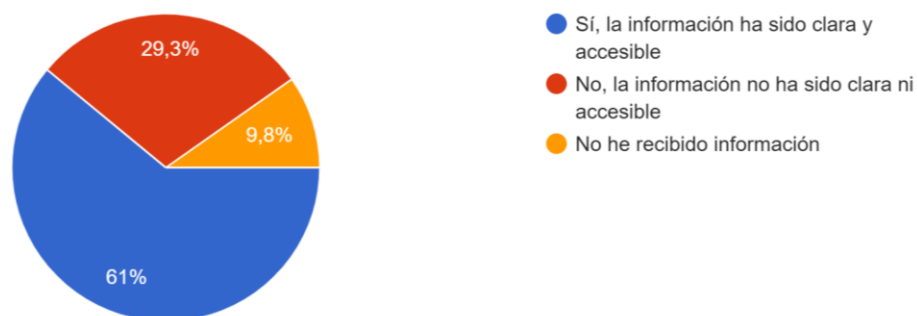
El gráfico ilustra la evaluación de los encuestados sobre la facilidad de acceso a los servicios de salud a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Los resultados reflejan diferentes percepciones entre los usuarios:

La mayoría de los encuestados considera que acceder a los servicios es fácil con un 51.2%, lo que es un resultado positivo para el PIC en términos de accesibilidad. Más del 50% encuentra el acceso fácil, lo que sugiere que el PIC ha logrado reducir algunas barreras iniciales para los usuarios, especialmente en términos de disponibilidad o requisitos básicos.

El 31.7% de los usuarios evaluó el acceso como regular, lo que indica que hay áreas donde se perciben obstáculos o limitaciones moderadas. Solo una minoría pequeña el 7.3% encuentra el acceso muy sencillo, sugiriendo que, aunque positivo, aún no se logra la experiencia óptima para todos.

Figura 27

Percepción sobre la claridad de la información del plan de intervenciones municipal



Fuente: elaboración propia.

El gráfico refleja la percepción de los encuestados sobre la claridad y accesibilidad de la información proporcionada acerca de los servicios del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Los resultados indican lo siguiente:

La mayoría de los encuestados considera que la información proporcionada es comprensible y fácil de acceder, lo cual es un aspecto positivo del programa teniendo una respuesta del 61% a favor.

Los usuarios que representan un 29.3% perciben que la comunicación de la información sobre los servicios no cumple con los estándares de claridad o accesibilidad, lo que puede ser un desafío significativo. Una minoría representada en el 9.8% indica que no ha recibido información sobre los servicios disponibles, lo que apunta a posibles fallas en la difusión del programa.

2.1.5.2.1 Discusión Taller Participativo

En el taller participativo realizado con la población venezolana sobre distintos factores relacionados con su experiencia, permitió explorar y evidenciar cómo los migrantes perciben las condiciones en que se les brindan los servicios de salud. A partir de estas actividades, se identificaron factores clave y reiterativos, los cuales constituyen un insumo valioso para comprender y abordar las necesidades de esta población.

Además, se mencionan los cambios frecuentes en las normas generan confusión tanto para los migrantes como para los funcionarios encargados de implementar las políticas y los que les brindan

la atención. Esto ocasiona una falta de claridad sobre los derechos de los migrantes y los requisitos necesarios, intensificando el sentimiento de inestabilidad y desconfianza hacia el sistema de salud.

Un factor muy relevante del que son conscientes ya que es una problemática que no solo se ve en la población migrante si no en todas las personas que acceden al sistema de salud habla de la insuficiencia de recursos humanos y materiales en las instituciones de salud que lleva a tiempos de espera prolongados para consultas, tratamientos y citas especializadas. Esto afecta no solo la calidad del servicio, sino también la percepción de los migrantes sobre el interés del sistema en garantizar su bienestar, pero se reitera que no solo a ellos les pasa y es un problema con años de persistencia, el sistema obliga a los usuarios a pasar por varios niveles de atención antes de llegar a un especialista, lo que incrementa los tiempos de espera y reduce la efectividad del tratamiento. Para la población migrante, este proceso puede resultar aún más complicado debido a su situación de vulnerabilidad y desconocimiento del sistema de salud.

Los migrantes venezolanos perciben que los procesos administrativos para acceder a servicios de salud son complejos y largos, lo que genera frustración y desesperanza. Esta burocracia afecta especialmente a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, pues enfrentan mayores dificultades para cumplir con requisitos formales. La falta de estandarización en los procedimientos parece ser una constante que agrava este problema, la regularización o los errores administrativos menores, como nombres mal escritos o documentación incompleta, se han convertido en obstáculos significativos para el acceso a los servicios de salud. Estas barreras subrayan la importancia de la precisión en los procesos y la necesidad de brindar soporte a los migrantes para evitar retrasos injustificados.

Algunos participantes indicaron experiencias de discriminación por parte de los trabajadores de la salud, lo que refuerza un sentimiento de exclusión y desamparo hacia ellos en la vulnerabilidad. La xenofobia en el ámbito de la salud no solo es un problema ético, sino también una barrera para la integración y el acceso a servicios vitales y la violación de un derecho.

Reflexión

Los talleres dejaron conocer que el sistema de salud, aunque busca ser inclusivo y ha estado trabajando en esto, enfrenta serios desafíos en términos de operatividad y equidad. Para los migrantes, la sensación repetitiva es de incertidumbre y desprotección frente a un sistema que parece estar diseñado para entorpecer más que para facilitar según lo comentan. La falta de claridad en los procedimientos, sumada a una percepción de discriminación, refuerza barreras que van más allá de las cuestiones administrativas.

Es evidente que las barreras y las deficiencias estructurales afectan de manera desproporcionada a los migrantes debido a su desconocimiento del sistema, su estatus migratorio y, en algunos casos, su nivel socioeconómico. A esto se suma el impacto emocional de enfrentar actitudes xenofóbicas o desinterés, que limitan su integración en la comunidad y la velación de su bienestar.

El sistema de salud, como pilar fundamental de la sociedad, tiene la responsabilidad de adaptarse para responder a las necesidades específicas de esta población. No solo es un tema de garantizar servicios, sino de ofrecerlos con calidad, eficiencia y humanidad principalmente, aspectos que actualmente parecen insuficientemente atendidos. Cabe resaltar que, abordar estas problemáticas no solo beneficiará a la población migrante, sino también al sistema en conjunto, promoviendo un modelo de atención más eficiente, inclusivo y humano

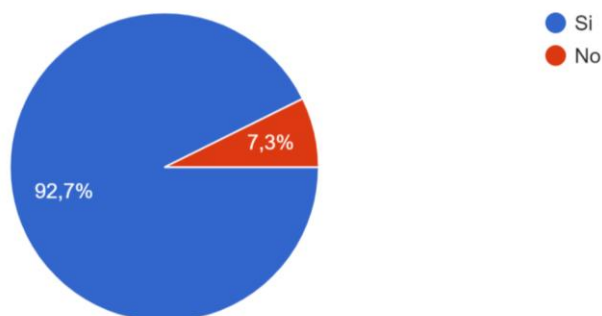
2.1.5.3 Análisis del Protocolo de Atención en Educación

En la información recolectada mediante el primer momento, tratándose de la encuesta virtual dirigida a la población venezolana, se obtuvieron diversos resultados que ofrecen una visión integral de las condiciones de vida y permiten valorar las necesidades específicas de los migrantes en Colombia, esta vez desde la perspectiva de los protocolos de atención en educación. Esto facilita una comprensión más profunda de las realidades que enfrenta esta población y las barreras que afectan su acceso al sistema educativo, así como el proceso de integración en el entorno escolar.

Entender estas dinámicas es fundamental para diseñar e implementar estrategias que reduzcan las barreras existentes y promuevan la integración educativa de los migrantes venezolanos, asegurando su derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad según la encuesta realizada se obtuvo lo siguiente:

Figura 28

Acceso al sistema educativo colombiano



Fuente: elaboración propia.

El análisis de los datos obtenidos sobre el acceso al sistema educativo en Colombia muestra que el 92.7% de los encuestados o sus familiares han accedido a este sistema, mientras que el 7.3% no lo ha hecho. Estos resultados reflejan un alto nivel de integración educativa entre la población migrante venezolana, lo cual es un indicativo positivo en términos de acceso inicial a los servicios educativos.

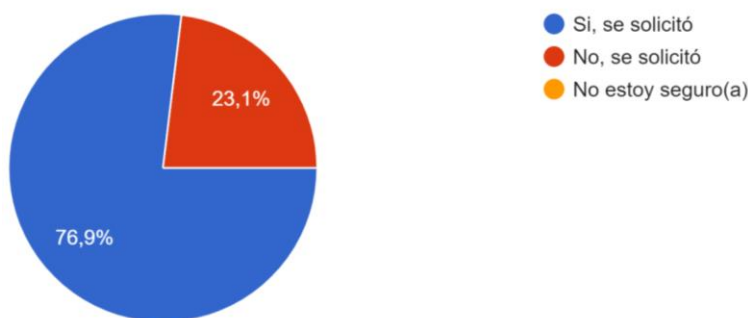
El porcentaje elevado de acceso (92.7%) sugiere que las políticas y protocolos establecidos han permitido que la mayoría de los migrantes puedan incorporarse al sistema educativo colombiano. La cifra demuestra que, en términos generales, el sistema ha sido accesible para los migrantes, alineándose con el objetivo de garantizar una educación inclusiva y equitativa.

Aunque el porcentaje de no acceso es bajo, este grupo representa una porción de la población que enfrenta barreras significativas para ingresar al sistema educativo, como:

- Falta de documentación: La falta de papeles legales, puede ser un obstáculo recurrente.
- Dificultades económicas: Los costos indirectos pueden limitar la capacidad de las familias para enviar a sus hijos a la escuela.
- Desinformación: La falta de conocimiento sobre los protocolos de inscripción o los derechos de los niños y jóvenes migrantes podría estar afectando a algunas familias.

Figura 29

Requerimiento de documentos migratorios



Fuente: elaboración propia.

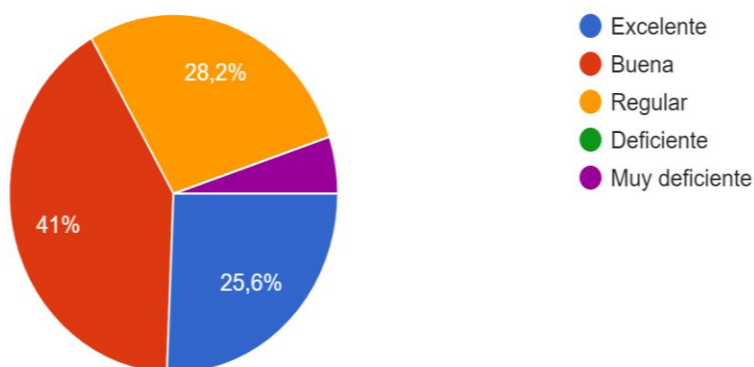
El análisis de los resultados sobre la solicitud de documentos migratorios específicos para la inscripción en instituciones educativas refleja que:

El 76.9% de los encuestados afirmó que se les solicitó un documento migratorio específico (como visa, Permiso de Protección Temporal - PPT, entre otros). Este porcentaje evidencia que, en la mayoría de los casos, las instituciones educativas exigen documentación migratoria como requisito para la inscripción, aunque esto puede estar alineado con las normativas legales, podría representar una barrera significativa para familias que aún no han regularizado su situación migratoria.

El 23.1% indicó que no se les requirió ningún documento migratorio. Este grupo indica que existen instituciones que han flexibilizado sus procesos de inscripción, permitiendo que los estudiantes puedan acceder a la educación sin presentar documentación migratoria formal. Esto podría ser resultado de esfuerzos por garantizar el derecho a la educación, independientemente de su situación migratoria.

Figura 30

Percepción calidad de la educación en Colombia



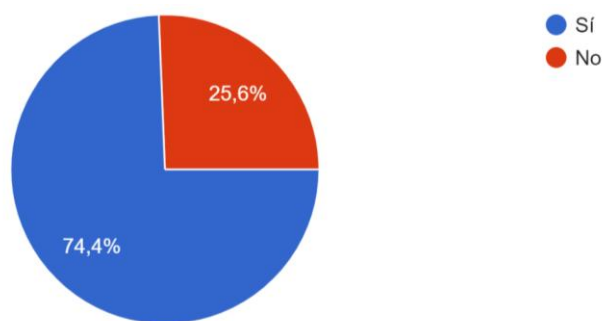
Fuente: elaboración propia.

La percepción positiva es predominante ya que se encuentra al 66.6% entre excelente y buena esto arroja que las instituciones educativas han logrado cumplir en gran medida con las expectativas de las familias migrantes en cuanto a la formación académica y que las políticas educativas inclusivas están dando resultados, especialmente en términos de acceso y calidad.

Se encuentra la percepción neutral regular con un 28.2% Un porcentaje significativo (casi un tercio) lo que traduce que, aunque las necesidades básicas están siendo atendidas, hay áreas de mejora. Además, la Percepción negativa 5.1% evaluada como muy deficiente, aunque sea un porcentaje bajo, demuestra que hay casos en los que la experiencia educativa no ha cumplido con los estándares esperados por las familias y los estudiantes.

Figura 31

Conformidad del servicio educativo



Fuente: elaboración propia.

Los resultados arrojan que el 74,4% muestra satisfacción con el servicio educativo recibido, lo que refleja que, en general, las instituciones y los protocolos han logrado cumplir con las expectativas de la población migrante en cuanto a la prestación de educación.

Esto está directamente relacionado con aspectos positivos como:

- La accesibilidad y disponibilidad de los servicios.
- La calidad percibida de la atención educativa y el trato recibido.
- Los esfuerzos por garantizar el acceso inclusivo de la población migrante.

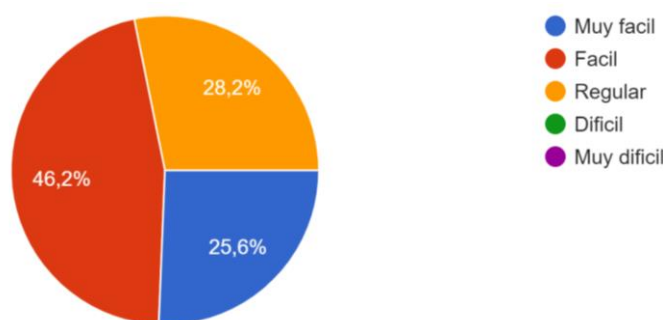
Sin embargo, también encontramos una insatisfacción del 25,6% y nos dice que un cuarto de los encuestados no ha estado conforme con el servicio recibido lo que es de gran importancia ya que nos da a conocer que todavía existen desafíos y áreas que se deben mejorar en la atención a la población migrante

Las razones para la inconformidad podrían incluir:

- Barreras en el acceso a servicios.
- Percepción de falta de calidad en los procesos administrativos o pedagógicos.
- Desafíos en la integración social y cultural dentro de las instituciones.

Figura 32

Facilidad de acceso a los servicios educativos



Fuente: elaboración propia.

El gráfico arroja que un 71.8% de los encuestados percibe que el acceso a los servicios educativos es sencillo o muy sencillo, lo que refleja que el sistema educativo colombiano ha implementado mecanismos relativamente efectivos para garantizar la inclusión de la población migrante. Colombia ha establecido normativas que permiten a los menores acceder al sistema educativo, incluso si no cuentan con documentación completa o regular.

Por otra parte, se encuentra a una proporción significativa de los encuestados que consideran como regular la facilidad de acceso indicando que, aunque logran acceder aún existen barreras en algunas instituciones y dificultades para acceder a este derecho como lo es la educación, se puede dar por trámites administrativos más largos o complicados hacia las personas que carecen de documentación migratoria.

Las políticas del gobierno colombiano, como la aceptación del Permiso por Protección Temporal (PPT) y otras medidas de flexibilización documental, han jugado un papel clave en reducir las barreras y Aunque la mayoría de los encuestados percibe el acceso como fácil o muy fácil, la existencia de un 28.2% que lo califica como regular señala que persisten desafíos estructurales y administrativos que deben ser atendidos para garantizar un acceso equitativo y sin barreras al sistema educativo. Un enfoque integral y continuo permitirá que Colombia mantenga su compromiso con la integración y el bienestar de la población migrante en el ámbito educativo.

Discusión Taller Participativo

Durante el taller participativo desarrollado con la población venezolana, se abordaron diversos aspectos relacionados con su experiencia migratoria, lo que permitió analizar y comprender su percepción sobre las condiciones en las que reciben los servicios educativos en Colombia. Los factores a resaltar que surgieron a partir de este momento fueron los siguientes.

Una barrera frecuente señalada por los migrantes venezolanos es la cantidad de documentación requerida para la inscripción de estudiantes, como historial académico, certificados de estudios previos o validación de títulos extranjeros. Esto representa un desafío para familias que, debido a su situación de movilidad, no cuentan con la totalidad de estos documentos, lo que retrasa o incluso impide el acceso a la educación. Este problema subraya la falta de flexibilidad en el sistema para adaptarse a las condiciones de los migrantes, ya que se debería entender que por su misma movilidad cargar todos estos documentos exigidos de validación puede ser complicado y además muchas de estas familias no conocían que debían tenerlos. Por esta misma razón de documentación algunos estudiantes migrantes son asignados a niveles escolares inferiores al correspondiente según su edad o habilidades, basándose en prejuicios o en la falta de comprensión de sus capacidades reales y el no respaldo de sus estudios previos. Esto genera frustración en los estudiantes y sus familias, afectando su desarrollo académico y emocional.

Un punto muy importante y que se vio marcado frecuentemente fue el hecho en el que los participantes señalaron casos de discriminación y actitudes negativas tanto de docentes como de compañeros hacia estudiantes migrantes. Estas experiencias no solo afectan la autoestima y el rendimiento académico de los estudiantes, sino que también perpetúan un ambiente de exclusión, el bullying, basado en estereotipos negativos y prejuicios hacia los migrantes, fue un tema reiterado en los talleres. Muchos estudiantes venezolanos son víctimas de burlas y acoso por su acento, nacionalidad o condición económica, lo que genera un entorno hostil que dificulta su integración plena en el entorno escolar, de la misma manera la transición a un sistema educativo diferente afecta significativamente la salud mental de los estudiantes migrantes. Factores como el desarraigo, la adaptación cultural, el cambio de metodología educativa y la falta de redes de apoyo influyen negativamente a las personas que acceden al sistema educativo.

Los talleres participativos evidenciaron que, aunque se han dado pasos importantes para garantizar el acceso de los estudiantes migrantes al sistema educativo en Colombia, persisten

barreras significativas que afectan su experiencia y oportunidades. Asimismo, las actitudes discriminatorias y la falta de adaptabilidad a las necesidades de esta población generan experiencias de exclusión que limitan el derecho a una educación digna y equitativa.

Es vital comprender que el acceso a la educación no se limita a la inscripción, sino que conlleva también la calidad de la experiencia educativa. La solicitud de documentación excesiva, las limitaciones en cupos, la falta de valoración de las habilidades de los estudiantes migrantes, el bullying y la xenofobia afectan profundamente su desarrollo académico, emocional y social. Esto no solo reitera la desigualdad, sino que también dificulta la integración cultural y social en las comunidades receptoras.

Igualmente, el impacto psicológico en los estudiantes migrantes es una llamada de atención para implementar programas de apoyo emocional que los ayuden a superar los retos asociados a la adaptación. Sin este enfoque integral, la educación pierde su capacidad transformadora y se convierte en una herramienta que reproduce las desigualdades. Al tomar en cuenta estas problemáticas, el sistema educativo puede convertirse en un verdadero motor de desarrollo, permitiendo que todos los estudiantes sin importar su origen y condiciones accedan a una educación de calidad, inclusiva, equitativa y con propósito transformador.

2.1.5.4 Análisis del Protocolo De Atención En Trabajo

En el marco de la movilidad humana, la migración venezolana se destaca como uno de los movimientos de población más significativos en América Latina, destacando por su envergadura, complejidad y significativo efecto socioeconómico. Miles de habitantes de Venezuela han iniciado un complicado desplazamiento impulsado por una crisis de múltiples dimensiones que incluye factores políticos, económicos y sociales, persiguiendo en otras naciones no solo seguridad, sino también posibilidades de progreso y reconstrucción de sus planes de vida.

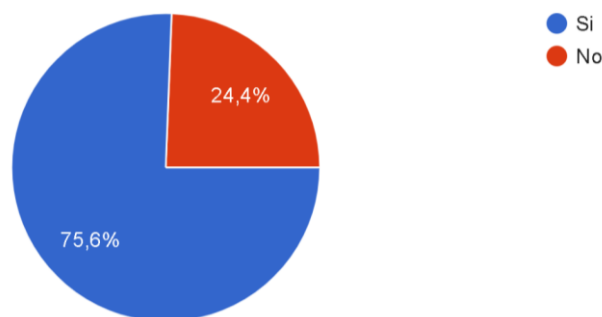
El protocolo de atención laboral para este grupo migrante se presenta como una reacción estructural y humanitaria, entendiendo la importancia de instaurar mecanismos completos que aseguren la protección, integración y dignificación en el trabajo de estos individuos. No es meramente un documento de gestión, sino un instrumento estratégico que aspira a convertir la

vulnerabilidad en potencialidad, identificando en cada migrante no un problema, sino un individuo con habilidades singulares y un enorme potencial de aporte a las comunidades receptoras.

En relación a la experiencia migratoria de venezolanos, se realizó a cabo una encuesta online destinada a participantes de diferentes regiones, con la finalidad de entender las percepciones, retos y expectativas de trabajo en sus nuevos entornos de vida. Esta técnica digital posibilitó la recolección de datos relevantes y directos de primera mano, superando obstáculos geográficos y promoviendo la implicación de un conjunto diverso de migrantes.

Figura 33

Conocimiento permiso especial que otorga el gobierno para migrantes venezolanos



Fuente: elaboración propia.

El Permiso de Protección Temporal (PPT) se establece como un instrumento legal esencial para la integración de migrantes venezolanos, evidenciando que el 75,6% de la población migrante está al tanto de su existencia, mientras que el 24,4% todavía desconoce sus efectos. Este permiso va más allá de ser un documento administrativo: es un instrumento de dignificación que asegura el acceso legal al trabajo y derechos básicos para individuos con documentación regular.

Sus ventajas son multifacéticas, brindando no solo la oportunidad de laborar de manera legal, sino también acceso al sistema sanitario, creación de cuentas bancarias, inscripción en la educación y protección legal fundamental. El elevado grado de entendimiento indica una eficacia en las

campañas de información y un interés considerable de la comunidad migrante por su normalización e integración social.

El PPT se forma como una entidad de respuesta estructural y humanitaria a la crisis migratoria, convirtiéndose en un enlace hacia la dignidad y las oportunidades. Su puesta en marcha tiene como objetivo disminuir obstáculos, promover la inclusión en el ámbito laboral y social, identificando en cada migrante no un problema, sino un titular de derechos con posible aportación a la sociedad de acogida.

Pregunta abierta sobre la importancia de tener un estatus migratorio legal para conseguir empleo formal

La investigación muestra una visión predominantemente favorable acerca de la relevancia del estatus migratorio legal para el acceso al trabajo formal. Alrededor del 60-65% de los participantes en la encuesta ven este aspecto como esencial, sosteniendo que es un instrumento que "abre numerosas puertas" y asegura derechos de trabajo, calidad de sueldos y reconocimiento profesional.

Un segundo conjunto, que abarca entre el 25-30% de los participantes, admite la relevancia del estatus legal, pero lo hace con matices significativos. Indican la importancia de disminuir obstáculos para los profesionales, demandan un reconocimiento más amplio de los títulos y demuestran un problema de ignorancia por parte de los empleadores acerca de la validez de los documentos migratorios.

Un porcentaje inferior, alrededor del 10-15%, expresó puntos de vista negativos, insinuando que la condición legal no tiene importancia o que hay una existencia de una discriminación sistémica que otorga preeminencia a los empleados locales. No obstante, la tendencia predominante señala que el estatus migratorio legal es considerado un factor crucial para la integración socioeconómica, la salvaguarda del trabajo y el crecimiento profesional de los migrantes venezolanos.

Pregunta abierta sobre las Dificultades Laborales de Migrantes Venezolanos en Colombia.

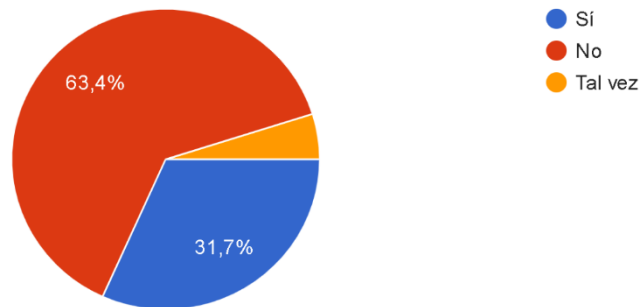
El estudio de las respuestas revela que cerca del 65-70% de los inmigrantes venezolanos enfrentan considerables obstáculos para ingresar al mercado de trabajo formal en Colombia. Los obstáculos principales se encuentran en la documentación y validación profesional, enfrentando dificultades críticas para corroborar títulos, asignar firmas y ser reconocidos con autorizaciones legales de residencia.

La discriminación en el trabajo se presenta como un elemento crucial, expresándose mediante la xenofobia, el rechazo por edad y la preferencia por empleados locales. Los extranjeros se topan con barreras estructurales que trascienden lo meramente administrativo, incluyendo restricciones para desempeñar sus profesiones, particularmente en áreas como la salud, donde la falta de validación de títulos obstaculiza el desempeño profesional.

Muestran un escenario complicado en el que los migrantes venezolanos no solo batallan contra obstáculos burocráticos, sino que también enfrentan obstáculos contra prejuicios sociales que impidan su incorporación al mundo del trabajo.

Figura 34

Uso del servicio público de empleo (SPE) para el trabajo en Colombia



Fuente: elaboración propia.

La investigación muestra un detalle importante acerca del uso del servicio público de empleo en Colombia por migrantes venezolanos: un 63,4% ha hecho uso activo de estos servicios, lo que constituye una mayoría significativa en la búsqueda de oportunidades de trabajo. Este elevado

porcentaje indica un significativo grado de compromiso con las entidades oficiales de intermediación laboral y una estrategia proactiva para integrarse al mercado laboral colombiano.

Por otro lado, el 31,7% de los participantes en la encuesta no ha recurrido al Servicio Público de Empleo, lo que podría deberse a varios factores como desconocimiento del servicio, inclinación por vías alternativas de búsqueda laboral u obstáculos de acceso. Un reducido porcentaje del 4,9% expresó una postura intermedia de "tal vez", lo que sugiere cierta incertidumbre o experiencia parcial con el servicio.

Pregunta abierta sobre Apoyo adicional útil para los migrantes venezolanos en búsqueda de empleo en Colombia.

El estudio de las respuestas muestra un escenario complicado de requerimientos de apoyo laboral para migrantes venezolanos en Colombia. Las exigencias se enfocan principalmente en tres aspectos esenciales: documentación y normalización, incorporación al trabajo y eliminación de obstáculos discriminatorios. Los inmigrantes requieren ayuda específica para conseguir y tramitar permisos laborales, verificar títulos profesionales y tener acceso a plataformas de trabajo que simplifiquen su incorporación al mundo laboral.

Un descubrimiento crucial es la necesidad apremiante de concienciación y cambio cultural en el entorno de trabajo. Los participantes en la encuesta exigen no solo oportunidades laborales, sino también un trato digno, reconocimiento de derechos y supresión de comportamientos discriminatorios. Requieren programas que formen a los empleadores, proporcionen guía sobre derechos laborales y reconozcan la experiencia laboral de los migrantes más allá de su condición de inmigrante.

2.1.5.4.1 Evaluación de la atención en Trabajo

- **Desconocimiento de empresas acerca de la legitimidad de los documentos migratorios**

Este es un asunto importante que impacta directamente en las posibilidades de empleo de los migrantes. Numerosas compañías y departamentos de recursos humanos carecen de conocimiento sobre los distintos tipos de documentos migratorios legales, sus particularidades y sus repercusiones jurídicas. Por ejemplo, pueden ignorar que un permiso de residencia temporal o una tarjeta para solicitar asilo son documentos que permiten el trabajo. Esta ignorancia provoca que, por miedo o miedo a violaciones legales, descarten postulantes válidos o tengan temor a emplear a migrantes a pesar de que poseen derecho a trabajar. Esto genera un ciclo perjudicial en el que los migrantes, a pesar de poseer documentación en orden, se topan con obstáculos innecesarios para conseguir trabajo formal.

- **Problemas en el acceso a servicios financieros y bancarios**

El acceso al sistema financiero constituye otro impedimento importante. Los bancos y otras entidades financieras generalmente poseen políticas sumamente limitadas en cuanto a la documentación permitida para establecer cuentas bancarias o utilizar servicios fundamentales. A menudo, requieren documentos que los migrantes no son capaces de suministrar, como recibos de domicilio a su nombre o referencias bancarias de su país natal. La incapacidad para establecer una cuenta bancaria ocasiona varias dificultades: obstaculiza la obtención de sueldos, dificulta el envío de remesas a sus familiares, obstaculiza el ahorro formal y restringe el acceso a préstamos o créditos. Además, requiere que los individuos manejen efectivamente, lo que podría ponerlos en peligro de seguridad o de utilizar servicios financieros no formales con costos más elevados.

- **Restricciones para individuos no normalizados**

Los individuos que no han logrado normalizar su situación migratoria se topan con barreras aún más graves. Sin documentos oficiales, se ven marginadas de casi todos los servicios oficiales y se ven obligadas a subsistir en una economía paralela. No logran obtener puestos de trabajo formales, lo que las expone a la explotación laboral y a condiciones de trabajo deficientes. No pueden tener acceso a servicios fundamentales como asistencia sanitaria no urgente, educación universitaria o alojamiento formal. Esta circunstancia las enfrenta a varios peligros: pueden ser víctimas de fraudes, enfrentan obstáculos para reportar abusos debido a su condición migratoria, y a menudo deben abonar costos más elevados por servicios esenciales al no tener acceso a los medios de

comunicación convencionales. Esta marginación sistemática puede extenderse durante un periodo prolongado de tiempo, influyendo de manera significativa en su calidad de vida y en sus oportunidades de integrarse en la sociedad receptora.

- **Discusión**

Estos tres elementos están interconectados y generan obstáculos relevantes para la efectiva integración de migrantes en la sociedad. La solución demanda un enfoque holístico que contemple:

- Formación para empresas en documentación migratoria legítima
- Políticas bancarias más inclusivas que tengan en cuenta la realidad de los migrantes
- Métodos más eficientes para la normalización migratoria
- Campañas para concienciar acerca de los derechos de los migrantes
- Reformas en las normativas para simplificar el acceso a servicios fundamentales

2.1.5.5 Análisis del Protocolo de Atención en Protección.

Estamos frente a uno de los movimientos migratorios más significativos de la historia contemporánea del hemisferio occidental. El éxodo de venezolanos ha llegado a niveles nunca antes vistos, con más de 7.7 millones de individuos que han abandonado Venezuela en búsqueda de protección y una mejor calidad de vida. Esta circunstancia ha planteado retos considerables tanto para los países receptores como para las entidades humanitarias que aspiran a proporcionar ayuda eficaz.

La intrincada naturaleza de este fenómeno migratorio demanda respuestas sincronizadas y normalizadas. Un protocolo de atención adecuadamente elaborado y puesto en práctica no solo asegura que los migrantes sean tratados de manera digna y consistente, sino que también maximiza los recursos existentes y potencia la eficacia de la respuesta humanitaria. Es fundamental la valoración crítica de estos protocolos para detectar vacíos y realizar modificaciones de procesos y ajustarse a demandas fluctuantes de población migrante.

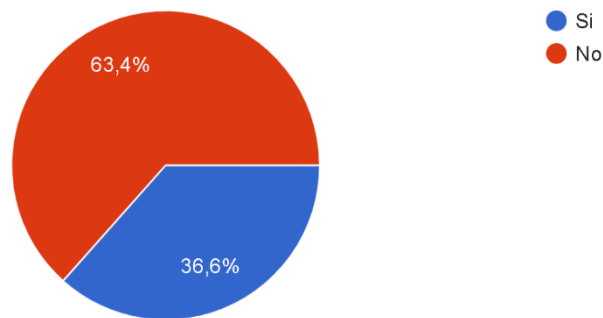
El estudio de estos protocolos adquiere particular importancia teniendo en cuenta la vulnerabilidad específica de migrantes venezolanos. Numerosos individuos arriban a los países de

acogida en situaciones de vulnerabilidad extrema, habiendo atravesado circunstancias de riesgo durante su viaje migratorio y necesitando asistencia especializada en campos como la salud, la educación, la protección jurídica y el respaldo psicosocial.

Es por ello, que es vital ver desde la perspectiva de los derechos humanos. Los protocolos de cuidado deben asegurar no solo el cumplimiento de necesidades esenciales, sino también la salvaguarda de derechos esenciales y la dignidad de los individuos migrantes. Su valoración garantiza que los procedimientos de protección sean eficaces, asequibles y respetuosos con los derechos humanos.

Figura 35

Acceso de los migrantes venezolanos a servicios de ayuda asistencial



Fuente: elaboración propia.

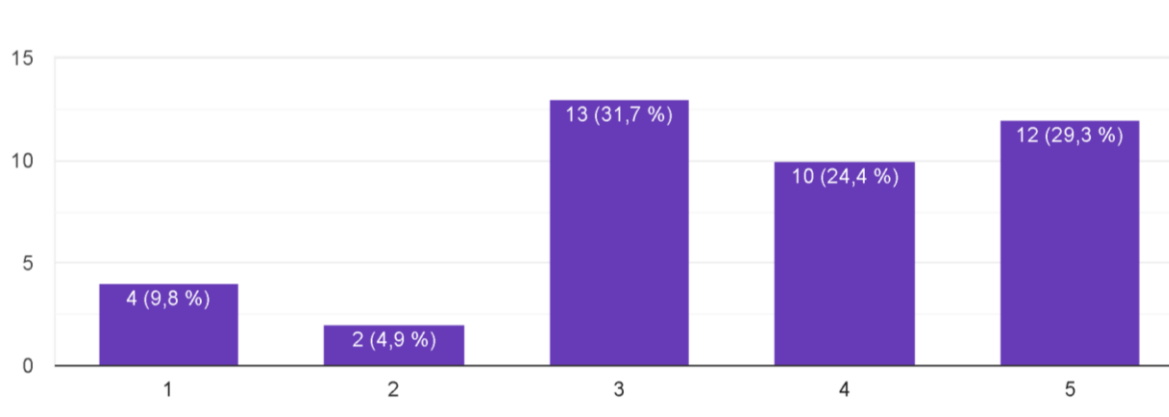
En la encuesta realizada muestran un panorama relevante acerca del acceso de los migrantes venezolanos a servicios de ayuda asistencial. Con un 63.4% de individuos que sí han usado o conocen lugares de apoyo, en comparación con un 36.6% que no han logrado utilizar estos servicios, se destacan tanto logros como retos significativos en la entrega de ayuda humanitaria.

Esta distribución indica que, aunque la mayor parte de la población migrante está consiguiendo vincularse con las redes de soporte ya establecidas, aún persiste una brecha significativa que necesita ser atendida. La falta de uso o conocimiento de más de un tercio de los participantes en la encuesta podría señalar la existencia de obstáculos importantes, ya sean estos informativos, geográficos o culturales. Esta circunstancia es especialmente alarmante teniendo en cuenta que los refugios y lugares de asistencia son esenciales para brindar protección y ayuda básica a individuos en condiciones de vulnerabilidad.

Para tratar esta disparidad, es imprescindible robustecer las tácticas de divulgación de información, analizar la distribución geográfica de los servicios y formular enfoques más inclusivos que tomen en cuenta las distintas barreras que podrían estar restringiendo el acceso. Esto podría abarcar el avance del robustecimiento de redes de información comunitarias y la puesta en marcha de sistemas de referencia más eficaces.

Figura 36

Servicios recibidos en los albergues o espacios de apoyo



Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con el sondeo realizado acerca de la calidad de los servicios en albergues y áreas de asistencia, los hallazgos indican:

- Los servicios son calificados como buenos por el 53.7%.
- Los servicios son clasificados como regulares por el 31.7%.

- Los servicios son clasificados como malos por el 14.7%.

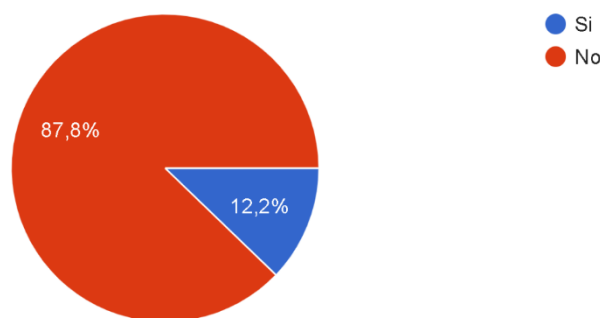
La evaluación predominantemente favorable (53.7%) indica que más del 50% de los migrantes que utilizan estos servicios consideran que sus necesidades se están satisfaciendo de forma adecuada. Este hecho es positivo dado que señala que los espacios de apoyo están desempeñando su papel principal para una porción considerable de la población que se atiende.

No obstante, que un 31.7% señale los servicios como regulares indica un significativo margen de mejora. Esta valoración intermedia podría señalar que, aunque los servicios básicos se encuentran disponibles, hay elementos que no satisfacen totalmente las expectativas o requerimientos de los usuarios. Este conjunto constituye una oportunidad vital para detectar zonas particulares que necesitan reforzamiento.

Es especialmente preocupante el 14.7% que cataloga los servicios como deficientes, lo que indica problemas importantes en ciertos elementos de la atención. A pesar de su escasez, este porcentaje no debe ser infravalorado, dado que simboliza vivencias adversas que podrían desalentar a otros migrantes a buscar respaldo en estos lugares.

Figura 37

Dificultad para acceder a los albergues o espacios de apoyo



Fuente: elaboración propia.

Según el sondeo efectuado acerca de los problemas de acceso a albergues y espacios de apoyo:

El elevado porcentaje (87.8%) que indica no haber tenido problemas para utilizar los servicios de soporte es un indicador muy positivo que apunta a varios factores positivos:

- Los sistemas de acceso operan de forma eficaz.
- Las limitaciones administrativas son escasas.
- La localización y accesibilidad de los servicios son convenientes para la mayoría de las personas.
- Los requisitos para ingresar son justos y logrables.

No obstante, el 12.2% que sí ha enfrentado problemas requiere un especial enfoque, ya que simboliza un grupo vulnerable que podría estar lidiando con obstáculos considerables. Este porcentaje, pese a ser reducido, indica la presencia de barreras que podrían estar vinculadas con:

- Restricciones de capacidad en los refugios de refugiados
 - Obstáculos documentales o administrativos pueden presentarse.
 - Conflictos de localización o transporte
 - Limitaciones en términos de horarios o disponibilidad
 - Problemas de comunicación o divulgación de información
- **Pregunta abierta sobre servicios adicionales que serían beneficiosos en los albergues o espacios de apoyo**

La demanda más frecuente es la eliminación de obstáculos para los hombres en solitario, lo que indica un déficit significativo en el cuidado a este grupo particular. Los servicios de salud y asistencia psicológica surgen como una necesidad importante, señalando la importancia de potenciar la atención integral.

La demanda de más información y guía indica la necesidad de robustecer los sistemas de comunicación y orientación, lo que significa que incluirían tres escenarios temporales: corto, mediano y largo plazo, cada uno con metas específicas y estratégicas.

A corto plazo, resalta la importancia de revisar y ajustar las políticas de admisión, con el objetivo de potenciar la inclusión de hombres en soledad. Además, se persigue perfeccionar los

sistemas de comunicación e información, lo que facilitará un incremento en la eficiencia y la claridad de los procedimientos.

Para el largo plazo, las estrategias se enfocan en la puesta en marcha de servicios de salud y asistencia psicológica más sólidos, además de la creación de programas de educación y formación que potencien las capacidades de los beneficiarios. Además, se propone incrementar la capacidad de los albergues actuales, asegurando que más individuos tengan acceso a un soporte apropiado. Finalmente, a largo plazo, la meta es establecer nuevos lugares de refugio para ampliar las alternativas existentes, además de la creación de programas de asistencia integral que atiendan las necesidades de forma integral. Además, se planea formar alianzas estratégicas para proporcionar servicios especializados, optimizando de esta manera la red de respaldo para la población en circunstancias de vulnerabilidad.

2.1.5.5.1 Evaluación de la atención en Protección

La discriminación y los prejuicios son asuntos profundamente enraizados en numerosas sociedades que impactan a varias comunidades, en particular a las comunidades en situación de vulnerabilidad, como los migrantes, las minorías étnicas y las familias de escasos recursos. Esta discriminación se expresa de diversas maneras, desde estereotipos negativos hasta el rechazo en ambientes de coexistencia, creando así un ambiente adverso y restrictivo. Por lo tanto, estas comunidades se encuentran con obstáculos para obtener servicios fundamentales, trabajo y vivienda, perpetuando así un ciclo de exclusión y exclusión.

Las dificultades vinculadas a los refugios y la protección son otro elemento crucial de este problema. Numerosas instalaciones de alojamiento no cuentan con los recursos necesarios para proporcionar un entorno seguro y digno, lo que pone a sus residentes en riesgo, incluyendo maltratos y descuidos.

La escasez de recursos, el exceso de población y las políticas de admisión limitadas empeoran esta circunstancia, dejando a algunos de los grupos más vulnerables sin un hogar apropiado.

Además, frecuentemente los albergues no cuentan con servicios adicionales como asistencia sanitaria y soporte psicológico, lo que restringe su eficacia como lugares de rehabilitación.

La explotación laboral es un desafío extra que se presenta en este escenario, donde los individuos impactados por la discriminación y la escasez de oportunidades pueden ser manipulados con facilidad. Frecuentemente, estas personas aceptan empleos en condiciones deplorables o sin derechos de trabajo, impulsadas por la necesidad de subsistir. Esta explotación no sólo les priva de un salario equitativo, sino que además fomenta la inequidad y discriminación.

Discusión

El cuidado diferencial para hombres y mujeres aislados en el marco de la migración es esencial para asegurar que cada grupo obtenga el respaldo requerido en función de sus requerimientos particulares. Por ejemplo, las mujeres migrantes frecuentemente se encuentran con peligros específicos, como la violencia de género y la explotación sexual. Esto implica que los programas de cuidado y los refugios establezcan políticas que no sólo identifiquen estas situaciones, sino que también proporcionen lugares seguros y servicios de soporte, como asesoramiento jurídico y acceso a servicios sanitarios. En cuanto a los hombres solos, también se encuentran con desafíos, como la presión psicológica vinculada a la separación de sus familias y los problemas económicos, lo que significa que los recursos existentes deben ser ajustados para satisfacer las necesidades.

El acceso a albergues y asistencia humanitaria es un asunto que fluctúa considerablemente en función del contexto y del perfil del migrante. Numerosos albergues no disponen de los recursos necesarios para satisfacer la demanda, lo que lleva a establecer criterios de admisión que pueden resultar discriminatorios o limitantes. Esto impacta a colectivos en condiciones de mayor vulnerabilidad, como los niños sin padres o las personas con discapacidades, quienes frecuentemente se encuentran marginados de la asistencia. Igualmente, la ayuda humanitaria debe ser accesible y ajustarse a las circunstancias culturales de los migrantes, garantizando que las acciones de ayuda no solo sean inclusivas, sino también eficaces en la entrega de servicios básicos, tales como nutrición, salud y asistencia psicológica.

Es esencial establecer rutas de atención más definidas para diversos perfiles de migrantes para optimizar la eficiencia y efectividad de las respuestas institucionales y de las organizaciones no gubernamentales que se ocupan del asunto migratorio. Esto conlleva la implementación de protocolos que orienten a los migrantes a través de los diferentes servicios existentes de acuerdo a sus situaciones específicas, ya sea que sean familias, personas, demandantes de asilo o empleados temporales. Estas rutas deben contener información comprensible acerca de los derechos y recursos existentes, y estar respaldadas por personal formado que comprenda las necesidades y los retos a los que se enfrentan distintos grupos. Al implementar un sistema de atención más transparente y organizado, se simplificará el acceso a servicios y se asegurará que todos los migrantes sean tratados de manera equitativa. De esta manera, contribuye a su bienestar y a su incorporación a las comunidades de acogida.

2.1.6 Propuesta Acciones de Incidencia en Políticas Públicas para la Atención a Población Migrante Venezolana

A partir de las problemáticas y desafíos identificados en los sectores de salud, educación, trabajo y protección se propone un conjunto de acciones estratégicas que van orientadas a incidir en la formulación y mejora de las políticas públicas, el enfoque de estas estrategias no solo se centra en responder a las necesidades inmediatas de esta población, sino también en construir un entorno que fomente su integración social, económica y cultural de manera sostenible.

De este modo, se espera que estas propuestas contribuyan a eliminar barreras estructurales, reducir desigualdades y fortalecer los mecanismos de apoyo que permitan a los migrantes acceder a oportunidades en condiciones de igualdad. De la misma forma, estas acciones están alineadas con los principios de derechos humanos, solidaridad y desarrollo inclusivo que debe llevar la respuesta del país frente a los retos de la migración.

A continuación, presentamos las siguientes propuestas, que detallan las acciones específicas diseñadas para atender estas necesidades y promover una integración efectiva.

2.1.6.1 Propuesta en Rutas de Atención en Salud

La propuesta busca garantizar un acceso eficiente, inclusivo, seguro y equitativo al sistema de salud del que se beneficia tanto la población migrante como la misma comunidad colombiana,

minimizando barreras administrativas, estructurales y culturales. Requiere un enfoque integral que abarque desde la simplificación de procesos administrativos hasta la implementación de estrategias que promuevan un trato digno y humano. En primer lugar, es necesario tratar la excesiva tramitología que obstaculiza la atención médica de los migrantes. Esto incluye eliminar requisitos innecesarios, como la presentación de documentos secundarios, que muchas veces los migrantes no poseen debido a las circunstancias de su desplazamiento. En este sentido, la digitalización de los procesos administrativos resulta clave. La creación de una plataforma tecnológica unificada permitiría a los usuarios gestionar autorizaciones, y trámites de manera más eficiente, reduciendo los tiempos de espera y mejorando la accesibilidad, incluso para quienes tienen recursos tecnológicos limitados.

La mejora en la gestión de citas y autorizaciones es un punto crítico. Actualmente, los migrantes enfrentan problemas como la expiración de autorizaciones antes de obtener citas con especialistas, lo que genera frustración y limita su acceso a atención especializada. Por lo tanto, es imprescindible implementar sistemas de priorización que consideren factores como la urgencia del caso y la vulnerabilidad del paciente. Esto podría lograrse mediante la coordinación directa entre las instituciones de salud y los usuarios, asegurando que los procesos administrativos estén alineados con las necesidades médicas.

El fortalecimiento de la atención primaria en salud (APS) es otro eje estratégico. La ampliación de servicios en zonas con alta concentración de población migrante es fundamental para garantizar una cobertura adecuada. Las brigadas móviles de salud son una herramienta eficaz para llegar a comunidades rurales o de difícil acceso, ofreciendo consultas médicas, vacunación y orientación en salud. Estas iniciativas deben complementarse con campañas de promoción y prevención que incluyan información en varios idiomas y adaptada a las características culturales de la población migrante.

Por otro lado, un aspecto importante es la capacitación del personal de salud. Los talleres y programas de formación en temas de migración, derechos humanos y atención intercultural deben convertirse en una práctica obligatoria dentro del sistema de salud. Esto no solo garantizará que los profesionales entiendan las necesidades específicas de la población migrante, sino que también contribuirá a reducir los prejuicios y las actitudes discriminatorias que, según se identificó en los

talleres, son barreras recurrentes en el acceso a la salud que denigran a la persona. Al fomentar un trato digno y respetuoso, se promueve un entorno más inclusivo tanto para los pacientes migrantes como para sus familias. La implementación efectiva de estas propuestas requiere el compromiso conjunto de instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional.

2.1.6.2 Propuesta en Rutas de Atención en Educación

La propuesta en el ámbito educativo inicia con la importancia de comenzar por flexibilizar los requisitos de inscripción en las instituciones educativas. Actualmente, muchos migrantes enfrentan dificultades debido a la falta de documentación, como certificados académicos o registros escolares completos.

Se propone permitir la matrícula provisional de los estudiantes mientras sus familias reúnen los documentos necesarios. Este enfoque debe complementarse con la creación de mecanismos simplificados para la validación de certificados educativos extranjeros, evitando procesos burocráticos innecesarios que retrasan la incorporación al sistema educativo.

Además, es de gran importancia ampliar la oferta educativa en las regiones con mayor concentración de población migrante. Esto podría lograrse mediante la construcción de nuevas infraestructuras escolares o la optimización de las existentes para incrementar la disponibilidad de cupos. La implementación de programas de educación no formal, como tutorías o clases de refuerzo, sería una alternativa valiosa para los estudiantes que no logran adaptarse al sistema regular debido a diferencias curriculares o problemas de integración.

La prevención del bullying y la xenofobia en el entorno escolar debe ser una prioridad. Los talleres de sensibilización dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo son herramientas clave para promover la convivencia y el respeto por la diversidad cultural. Estas iniciativas deben acompañarse de protocolos claros para abordar casos de acoso escolar, garantizando una respuesta rápida y efectiva por parte de las instituciones. Es crucial que estos esfuerzos incluyan campañas informativas que destaquen los aportes positivos de la población migrante, desafiando los estereotipos negativos que perpetúan la discriminación. Este trabajo debe

estar respaldado por un cambio en el sistema educativo colombiano que incluya estos temas sensibles e importantes que afectan directamente a la población migrante.

La atención psicosocial es igualmente importante. Los estudiantes migrantes enfrentan múltiples desafíos emocionales, desde el desarraigo cultural hasta el estrés asociado a la adaptación a un nuevo entorno. Por ello, las instituciones educativas deben contar con equipos interdisciplinarios de apoyo psicológico y social que trabajen tanto con los estudiantes como con sus familias. Estos equipos también pueden facilitar actividades extracurriculares y espacios de integración cultural que promuevan el sentido de pertenencia y reduzcan el impacto psicológico de la transición educativa.

Finalmente, es esencial fomentar la participación activa de las familias migrantes en las comunidades educativas. Esto puede lograrse por medio de la inclusión de los padres en comités escolares y actividades comunitarias, así como mediante la orientación sobre sus derechos y responsabilidades en el sistema educativo colombiano. Estas acciones permitirán no solo mejorar la experiencia educativa de los estudiantes migrantes, sino también fortalecer los lazos entre las comunidades receptoras y la población migrante, promoviendo una convivencia más armoniosa e inclusiva.

2.1.6.3 Propuesta en Rutas de Atención Para el Trabajo

La propuesta se enfoca en tres ejes clave para tratar las problemáticas más relevantes detectadas en el ámbito laboral. El primer foco trata la falta de conocimiento empresarial en relación a documentos migratorios a través de un Programa de Certificación y Formación Empresarial. Este programa tiene como objetivo establecer un sistema en el que las compañías puedan obtener certificación como "Empresas Inclusivas", recibiendo formación constante en documentación migratoria válida y procedimientos de contratación. Se pondrá en marcha un sitio web con recursos, ejemplos de documentos y una línea directa de consulta para los departamentos de recursos humanos, simplificando de esta manera la contratación de migrantes competentes.

El segundo eje se centra en la inclusión financiera mediante un sistema completo que aspira a eliminar los obstáculos que los migrantes encuentran para utilizar servicios bancarios. Este

programa, llamado "Banca Incluyente", realiza acuerdos con entidades financieras para establecer acuerdos con entidades financieras. Se pondrá en marcha un sistema alternativo de documentación y programas de educación financiera, que incluyen talleres y consultorías a medida.

El tercer pilar se compone de un Programa de Regularización y Apoyo Integral, creado específicamente para quienes todavía no han normalizado su condición migratoria. Este programa crea Centros de Atención Integral que actuarán como puntos exclusivos para procesos migratorios, proporcionando asesoramiento jurídico sin costo, servicios de traducción y apoyo psicosocial. Se establecerá una red de respaldo comunitario que comprende alianzas con entidades civiles, un sistema de mentores y grupos de apoyo entre compañeros.

Para asegurar el triunfo de estas iniciativas, se establecerá un estricto sistema de seguimiento y valoración. El programa se llevará a cabo en tres etapas, iniciando con una etapa de prueba, continuando con una fase de crecimiento y modificaciones. Se definirán señales evidentes de triunfo, que incluyen la cantidad de empresas acreditadas, cuentas bancarias abiertas y la tasa de normalización migratoria.

La viabilidad del programa se garantizará a través de alianzas público-privadas, colaboración internacional y el respaldo de entidades no lucrativas. Se constituirá un comité de seguimiento multisectorial que sostendrá una comunicación continua con la comunidad migrante y renovará los protocolos de acuerdo a las necesidades detectadas. La implicación directa de la comunidad migrante en el proceso de toma de decisiones es crucial para el éxito del programa.

Esta perspectiva integral no solo aspira a solucionar los inconvenientes actuales de documentación y acceso a servicios, sino que también persigue establecer un ecosistema sostenible de respaldo para la comunidad migrante de Venezuela. La propuesta admite la complejidad de la circunstancia migratoria y sugiere soluciones útiles y escalables que pueden ajustarse a diversos contextos y requerimientos.

2.1.6.4 Propuesta en Rutas de Atención de Protección

La propuesta se organiza en tres elementos clave que tratan los problemas detectados de discriminación, condiciones en los albergues y explotación en el trabajo. Cada elemento ha sido

creado para trabajar de forma conjunta, garantizando una protección completa para los migrantes venezolanos.

El primer elemento tiene como objetivo combatir la discriminación a través del nuevo programa, que será una completa iniciativa de concienciación social. Estos programas incluyen campañas en los medios que resaltan las contribuciones positivas de las comunidades de inmigrantes, así como eventos culturales que promueven el diálogo y el entendimiento mutuo. Un aspecto importante es la formación de embajadores de las comunidades locales o de inmigrantes que actúen como vínculos entre las comunidades locales y promuevan el diálogo intercultural. La segunda parte aborda el problema de la vivienda mediante un sistema de protección integrado. El sistema establece estrictos estándares de calidad y seguridad para todos los albergues, crea protocolos de atención estandarizados y un sistema de certificación que garantiza las buenas condiciones.

Estos refugios se convierten en lugares de rehabilitación y reintegración social y ofrecen servicios integrales, que incluyen atención médica continua, asistencia psicológica, orientación jurídica y programas de desarrollo de habilidades. Facilitar una coordinación efectiva entre organizaciones y una gestión más eficiente de los recursos mediante la gestión de las actualizaciones de los sistemas de registro y seguimiento digital.

El tercer elemento se centra en prevenir y combatir la explotación laboral a través de programas integrales que combinen la supervisión activa con la promoción de oportunidades de trabajo decente. Se estableció un sistema de denuncia anónimo y una red de inspectores laborales expertos para responder rápidamente a situaciones de explotación. Al mismo tiempo, nos asociaremos con empresas comprometidas con prácticas de contratación éticas, lanzaremos programas de certificación de habilidades y crearemos un grupo de contratación exclusivo para inmigrantes.

La puesta en marcha de esta propuesta se llevará a cabo en cuatro etapas:

- Iniciando con un análisis exhaustivo y organización, continuando con una primera implementación, evaluación y modificaciones, por último, una etapa de crecimiento y consolidación.

- El logro se evaluará mediante métricas concretas como la disminución de incidentes de discriminación reportados, mejora en la calidad de los servicios en albergues y la reducción de casos de abuso laboral.
- La viabilidad del programa se garantiza a través de una mezcla de fuentes de financiación que comprenden recursos del gobierno, colaboración internacional, donaciones privadas y asociaciones de negocios.
- Los fondos se reparten de manera estratégica, destinando un 40% a la mejora de alojamientos y servicios, un 30% a programas de prevención y concienciación, un 20% al sistema de protección laboral y un 10% a la gestión y supervisión.

Para asegurar el éxito a largo plazo, la propuesta subraya la relevancia de formar alianzas estratégicas con entidades locales, preservar una comunicación eficaz entre todos los participantes implicados y garantizar la implicación activa de la comunidad migrante en todos los procedimientos. Se pondrá en marcha un sistema de mejora continua fundamentado en la retroalimentación continua y en la documentación de buenas prácticas y enseñanzas adquiridas.

3 Conclusiones

3.1 Protocolo de atención al Migrante

El fenómeno social complejo y multidimensional de la migración venezolana en los municipios de Pasto e Ipiales muestra una evolución constante y profunda en los sistemas de salud, educación, vivienda y trabajo. En este contexto, los habitantes migrantes no solo han creado una necesidad considerable de servicios, sino que también han aportado a la revitalización de la estructura socioeconómica local a través de su integración gradual y resiliente.

3.2 Condiciones de atención al migrante venezolano

En el ámbito de la salud, surge un panorama de intensa paradoja institucional, en el que un sistema que aspira a ser inclusivo se ve constantemente restringido por obstáculos burocráticos y percepciones discriminatorias que producen una sensación constante de vulnerabilidad e incertidumbre para los migrantes venezolanos, estableciéndose como un espacio de constante tensión entre la intención normativa y la realidad de las operaciones.

En el sector educativo, la migración venezolana se topa con un laberinto administrativo marcado por exigencias documentales demasiado complejas, que actúan como paredes invisibles que interrumpen, obstaculizan y posiblemente limitan las aspiraciones académicas de las familias migrantes, evidenciando un sistema educativo que parece más orientado a marginar que a incorporar.

En el ámbito laboral, los venezolanos aplican tácticas de resiliencia e integración que requieren cambios institucionales profundos, poniendo de manifiesto la importancia de políticas que identifiquen la diversidad migratoria, fomenten la inclusión y promuevan procedimientos legítimos de documentación y normalización.

Desde el punto de vista de la seguridad, la migración venezolana presenta un panorama de vulnerabilidad diferencial, en el que tanto hombres como mujeres enfrentan peligros particulares. Es especialmente crítica la exposición de las mujeres migrantes a violencias estructurales como la

explotación sexual y la discriminación de género, lo que requiere un enfoque interseccional y diferencial de la seguridad migratoria.

3.3 Acciones de incidencia en Política Pública

La migración venezolana es un fenómeno sociopolítico complejo que requiere una intervención completa y revolucionaria en los sistemas de salud, educación, trabajo y seguridad. Se presenta como una oportunidad estratégica para reformular políticas públicas que no solo satisfagan las demandas actuales, sino que generen un ecosistema de integración sostenible y humanizante.

En el campo de la salud, la propuesta va más allá de la mera asistencia sanitaria, proponiendo una revolución sistémica que desmantela los obstáculos administrativos, tecnológicos y culturales a través de una digitalización inteligente de procedimientos que asegure un acceso genuinamente inclusivo, suprimiendo la burocracia desmedida que históricamente ha excluido a los migrantes, convirtiendo de esta manera el concepto convencional de atención médica en un modelo de hospitalidad y reconocimiento de la dignidad humana.

Desde el punto de vista educativo, la estrategia sugerida cuestiona los paradigmas limitantes de inscripción, aceptando que la documentación fragmentada o incompleta no puede constituir un impedimento para el crecimiento integral de los migrantes. Entonces, se establece un modelo educativo versátil, basado en alianzas entre el sector público y privado e internacionales, que no solo promueve el acceso, sino que lo percibe como un derecho esencial y una inversión en el capital humano y social de la región.

En el entorno laboral, la propuesta va más allá de la simple incorporación laboral, considerando a los migrantes venezolanos como protagonistas de cambio económico y cultural, cuya diversidad y capacidad de resistencia pueden impulsar los ecosistemas de producción locales a través de estrategias de capacitación, certificación y acompañamiento que desarmen los prejuicios y fomenten la auténtica integración sociolaboral.

La dimensión de seguridad no se trata desde un punto de vista restrictivo o policial, sino como un concepto holístico de protección humana que asegura no solo la integridad física, sino

también la seguridad social, legal y existencial de los migrantes, a través de mecanismos de participación directa, comunicación a nivel horizontal y elaboración conjunta de protocolos que identifiquen su entidad y relevancia.

4 Recomendaciones

Es fundamental garantizar que las rutas de atención sean claras y accesibles para las autoridades locales y los beneficiarios. Esto puede lograrse con materiales gráficos como infografías que faciliten la comprensión de los protocolos y las ubicaciones clave en Pasto e Ipiales. Además, se recomienda promover talleres y encuentros con la población migrante para validar las propuestas y recoger sugerencias que fortalezcan el modelo planteado.

Un análisis comparativo con políticas de atención migratoria aplicadas en otros municipios o naciones con retos parecidos facilitará la identificación de buenas prácticas que puedan ajustarse al entorno local. Además, resulta imprescindible que las rutas señaladas fortalezcan un enfoque fundamentado en los derechos humanos, garantizando el acceso a servicios fundamentales como salud, educación, vivienda y trabajo, en armonía con los estándares globales. Es también crucial incorporar acciones que eviten la xenofobia y fomenten la inclusión social de los migrantes.

Para asegurar la eficacia y la sostenibilidad de las rutas de atención, se recomienda establecer indicadores de evaluación que evalúen elementos como la cobertura, la calidad y la satisfacción del usuario. Además, es necesario establecer sistemas de retroalimentación que posibiliten hacer modificaciones constantes en las políticas señaladas. Es crucial identificar fuentes de financiación sustentables, como la colaboración internacional y las asociaciones con organizaciones no gubernamentales, para garantizar la puesta en marcha de estas rutas. Además, es necesario elaborar tácticas para incorporar progresivamente los servicios propuestos en los presupuestos públicos a nivel local y nacional.

Por último, es importante publicar y divulgar los resultados de este trabajo en formatos accesibles para diferentes públicos, incluyendo publicaciones académicas y materiales de divulgación. Fomentar la exposición de los descubrimientos en foros dedicados a migración y derechos humanos facilitará la expansión del efecto de la investigación. Además, se recomienda pensar en futuros proyectos de investigación que se enfoquen en asuntos como la inclusión en el ámbito laboral, el cuidado psicológico de los migrantes o el efecto de las políticas locales en la incorporación de este grupo de personas.

Referencias

- ACNUR (2023). *Rutas de atención al Migrante*. Recuperado de: https://www.acnur.org/search?search=RUTAS%20DE%20ATENCION%20AL%20MIGRANTE&sm_site_name%5B%5D=Global%20site
- Alcázar y Bailarín (2020). *La inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos en el Perú - una política que no se puede nombrar*. Recuperado de: <https://www.mimp.gob.pe/omep/pdf/evidencias/Alcazar2020.pdf>
- Alvarez Cardona. J.N. (2021) Efectos de la migración de venezolanos a Colombia. Universidad del Rosario <https://repository.urosario.edu.co/items/c2c2c914-e5d2-41c5-ac33-7ea9473e2255>
- Álvarez, E. O., & Phélan, M. (2020). Migración venezolana. Retorno en tiempos de Pandemia (COVID 19). *Espacio Abierto*, 29(4), 118-138.
- Aruj, R. S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de población*, 14(55), 95-116.
- Ávila (2019) *La migración venezolana, más allá de las fronteras*. <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/brief/la-migracion-venezolana-mas-alla-de-las-fronteras>.
- Ávila (2018) ¿Un éxodo venezolano? | Nueva sociedad. (Keymer Ávila, 2018). Nueva Sociedad
- Ayuda en Acción (2022). *Migración humana: definición y tipos*. Recuperado de: <https://ayudaenaccion.org/blog/ayuda-humanitaria/tipos-de-migracion-humana/>
- Banco Mundial. (2022). Migración venezolana y oportunidades económicas en América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/7a93f6ed-f16e-5a64-8eb2-d1b6f038ee87/content>.
- Centro de Investigaciones y Consultoría Administrativa y Contable (CICAC). (s.f.). *Centro de Investigaciones y Consultoría Administrativa y Contable*. Recuperado de (<https://cicac.unicesmag.edu.co/>)
- Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (CIDER). (2023). *Migrantes venezolanos en las calles de Manhattan*. Recuperado de [<https://cider.uniandes.edu.co/es/migrantes-venezolanos-calles-Manhattan-02->

=Los%20migrantes%20venezolanos%20brindan%20oportunidades%20econ%20cas%20a%20Am%20rica%20Latina,-

Por%20Marco%20Arenas%20de%20siete%20millones%20de,otros%20pa%20ses%20de%20Am%20rica%20Latina.

Gestion del riesgo (2020). *Ruta de atención para migrantes venezolanos en Colombia*. Recuperado de:

<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/RAMV/SiteAssets/SitePages/Documentos/Ruta%20de%20atencio%20n%20para%20migrantes%20venezolanos%20en%20Colombia%20-%20Final.pdf>

Gonzalez, J. A. G. M., Fonseca, M. F. V., & Cardenas, M. C. G. (s. f.). *INCORPORACIÓN DEL MIGRANTE VENEZOLANO AL MERCADO LABORAL COLOMBIANO*. Universidad Francisco de Paula Santander.

<https://repositorio.ufps.edu.co/bitstream/handle/ufps/1450/Incorporaci%C3%B3n%20del%20migrante%20venezolano%20al%20mercado%20ebook%20-%20MARLEN%20FONSECA%20VIGOYA.pdf?sequence=1>

IDSN (2024). *El instituto departamental de salud de Nariño adelanta acciones con la población venezolana*. Recuperado de: <https://www.idsn.gov.co/index.php/noticias/4435-dwd222d2d2ffvbnkljkl565yghjkjhgfgyuytryuhbvdfghg>

Martín Fernández, C. (2021). Connotación social de la migración en Cuba: percepciones, causas y consecuencias. *Revista Novedades en Población*, 17(33), 101-118.

Mejía Ochoa, W. (2012). Colombia y las migraciones internacionales: panorama histórico, institucional y estadístico.

Melgar, C. E. H. (2016). Derechos fundamentales y migración internacional (Doctoral dissertation, Universidad de Castilla-La Mancha).

Migración desde Venezuela a Colombia (2018). Grupo banco mundial

MIGRACIÓN, O. (2020). *Análisis de información registro migratorio, Ministerio de Interior*. Recuperado de: [https://www.picnarino.gov.co/pic/ Plan de intervenciones colectiva](https://www.picnarino.gov.co/pic/Plan%20de%20intervenciones%20colectiva)

Mineducación (2018). *Instructivo para la atención de niños, niñas y adolescentes procedentes de Venezuela en los establecimientos educativos colombianos*. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-368675_recurso_1.pdf

- Mineducación (2022). *Estrategias del sistema educativo colombiano para la atención de la población estudiantil en contextos de movilidad humana y migración: una mirada al caso migratorio venezolano*. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1780/articulos-363488_recurso_33.pdf
- Mintrabajo (2019). *Empleo sin fronteras: Documentos que permiten trabajar en Colombia*. Recuperado de: <https://www.mintrabajo.gov.co/web/empleosinfronteras/documentos-que-permiten-trabajar-en-colombia>
- Naciones Unidas (2024). *CEPAL: Migración*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/subtemas/migracion>
- Naciones Unidas (ONU). (2022). *Más de 7,1 millones de venezolanos han salido del país en busca de nuevas oportunidades*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2022/10/1516067#:~:A%20octubre%20de%202022%2C%20hay,Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe>.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2022). *Health of Refugees and Migrants: Practices in Addressing the Health Needs of Refugees and Migrants*. Recuperado de <https://iris.paho.org/handle/10665.2/56311>.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2022). Informe sobre las migraciones en el mundo 2022 (interactivo). Recuperado de <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES>.
- OIM (2024). *Quiénes somos*. Recuperado de: <https://www.iom.int/es/quienes-somos>
- PAHO (2022). *Organización Panamericana de la Salud: Línea de base de los problemas y necesidades de salud de las personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela en Lima Metropolitana*. Recuperado de: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/56311>
- R4V (2021). *GIFMM Colombia: Mapa de puntos de atención en la vía para refugiados y migrantes en Ipiales, Nariño*. Recuperado de: <https://www.r4v.info/node/88051>
- R4V (2024). *Datos e información en el RMRP*. Recuperado de: <https://www.r4v.info/es/node/88855>

Sánchez, E. (2021). *Migración interna y sus efectos en los procesos educativos, espaciales y sociales: una visión desde la geografía humana*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12209/17104>

Statista (2024). *Ranking de países con mayor número de emigrantes procedentes de Venezuela a nivel mundial en 2023*. Recuperado de: <https://es.statista.com/estadisticas/1261404/paises-con-mayor-numero-de-migrantes-venezolanos-en-el-mundo/>

Telemetro (2024). *Acnur: Listado de los 5 países con mayor número de migrantes venezolanos*. Recuperado de: <https://www.telemetro.com/internacionales/acnur-listado-los-5-paises-mayor-numero-migrantes-venezolanos-n5999860>

Telemetro. (2023). *ACNUR: Listado de los 5 países con mayor número de migrantes venezolanos*. Recuperado de: <https://www.telemetro.com/internacionales/acnur-listado-los-5-paises-mayor-numero-migrantes-venezolanos-n5999860>

UNHCR ACNUR (2024). *Regularización migratoria*. Recuperado de: <https://help.unhcr.org/colombia/otros-derechos/regularizacion-migratoria/#:~:text=La%20autoridad%20migratoria%20estampa%20un,180%20d%C3%ADas%20por%20a%C3%B1o%20calendario.>

Anexos

Anexo A. Encuesta Percepción de las Rutas y Protocolos de Atención

PERCEPCIÓN DE LAS RUTAS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN.

La percepción general de las rutas y protocolos de atención para migrantes es mixta y varía según el país de acogida. Aunque existen mecanismos de apoyo en áreas clave como salud, educación, seguridad y empleo, la efectividad y accesibilidad de estos servicios son a menudo percibidas como limitadas.

En salud, se suele ofrecer atención de emergencia, pero el acceso a servicios más amplios puede ser restringido. La educación presenta desafíos de integración y reconocimiento de estudios previos. En cuanto a seguridad, las experiencias varían desde una mejora respecto a Venezuela hasta enfrentar discriminación. El empleo formal es percibido como uno de los mayores obstáculos, con muchos migrantes recurriendo al sector informal.

A continuación, presentaremos una serie de preguntas para conocer su percepción ante estas rutas de atención.

1. Correo

2. NOMBRES Y APELLIDOS

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Pasaporte

Cedula de Ciudadanía

Permiso Especial de Permanencia

Permiso Temporal de Permanencia

Tarjeta de Movilidad Fronteriza

Cedula de Extranjería

Otro

4. EDAD

5. Municipio de Residencia actual

Pasto

Ipiales

Otro:

Rutas de Atención en Salud:

El Instituto Departamental de Salud de Nariño ha venido realizando y apoyando acciones de manera articulada con las diferentes instituciones en el municipio de Ipiales, organizaciones y cooperación internacional, con el objetivo de garantizar a la población migrante la prestación del servicio de urgencias en cualquiera de las unidades de servicios de salud de la red pública. En el nivel municipal se ha brindado atención a través del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, el que lograría desde la atención primaria dar respuesta a las principales necesidades de salud de la población migrante venezolana. Sin embargo, para que puedan acceder a la atención integral en salud deben tener legalizada su situación migratoria.

6. Usted ha tenido la necesidad de acceso a la prestación de servicio de urgencias en cualquiera de las unidades de servicio de salud de la red pública?

Si

No

7. Si su respuesta fue afirmativa, de las garantías estipuladas en el PIC, marque cuales se le garantizó en el servicio

Selecciona todos los que correspondan.

Accesibilidad

Calidad en la atención

Gratuidad

Seguridad

Pertinencia a lo requerido

Continuidad o seguimiento de su estado o motivo por el que accedió al servicio

8. En una escala del 1 al 5, donde 1 es muy malo y 5 es excelente, ¿Cómo calificaría los servicios recibidos en las unidades de servicio de salud?

1 2 3 4 5

9. ¿Cómo evalúa la facilidad de acceso a los diferentes servicios de salud a través del PIC?

Muy fácil Fácil Regular Difícil Muy difícil

10. ¿Considera que la información sobre los servicios disponibles a través del PIC ha sido clara y accesible?

Sí, la información ha sido clara y accesible

No, la información no ha sido clara ni accesible

No he recibido información

11. ¿Qué sugerencias tendría para mejorar la atención en salud brindada a la población migrante a través del PIC?

Rutas de Atención en Educación

La constitución política de Colombia dispone la educación como un derecho fundamental de los niños, indica que es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social y se debe garantizar dicho derecho a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren dentro del territorio colombiano

se ha posibilitado a la población migrante sin importar el estatus migratorio el acceso a los servicios de educación según el ministerio con la ley general de educación, esto permite a la población acceder al PAE plan de alimentación escolar, así como el transporte escolar, en cuestión de requisitos si bien la norma establece como obligación migratoria para las instituciones educativas la exigencia de una visa a los menores para iniciar estudios

12. ¿Usted o alguien de su círculo familiar ha accedido al sistema educativo en Colombia?

Si

No

13. De ser así ¿Le fue solicitado algún documento migratorio específico (por ejemplo, visa, PPT, etc.) para la inscripción de su hijo(a) o familiar en la institución educativa?

Si, se solicitó

No, se solicitó

No estoy seguro(a)

14. ¿Cómo calificaría la calidad de la educación que ha recibido su hijo(a) o familiar en las instituciones educativas colombianas?

Excelente Buena Regular Deficiente Muy deficiente

15. ¿Está conforme con el servicio recibido?

Sí

No

16. ¿Cómo evalúa la facilidad de acceso a los servicios educativos?

Muy fácil Fácil Regular Difícil Muy difícil

17. ¿Ha recibido información adecuada sobre los derechos educativos de su hijo(a) o familiar, incluyendo el acceso a programas como el PAE y transporte escolar?

Sí, he recibido información adecuada

No, no he recibido información

No estoy bien informado(a)

18. ¿Qué aspectos considera que deberían mejorarse en el acceso y calidad de la educación para la población migrante?

Selecciona todos los que correspondan.

Mejorar la calidad de la enseñanza

Facilitar el acceso sin barreras migratorias

Aumentar la disponibilidad de recursos educativos (materiales, tecnología, etc.)

Proveer más información y apoyo para las familias migrantes

Otro:

19. ¿Qué sugerencias tiene para mejorar la atención educativa brindada a la población migrante en Colombia?

Rutas de atención en Protección:

Pese a que no existen Rutas Institucionales que garanticen la protección en Colombia para personas migrantes, existen organizaciones no gubernamentales e internacionales que brindan asistencia humanitaria complementaria en el territorio.

20. ¿Ha utilizado algún albergue o espacio de apoyo desde que llegó al territorio?

Si

No

21. Si es así, ¿cuál o cuáles?

22. En una escala del 1 al 5, donde 1 es muy malo y 5 es excelente, ¿cómo calificaría los servicios recibidos en los albergues o espacios de apoyo?

1 2 3 4 5

23. ¿Ha enfrentado alguna dificultad para acceder a los albergues o espacios de apoyo?

Si

No

24. De ser así, ¿cuáles?

25. ¿Qué servicios adicionales cree que serían beneficiosos en los albergues o espacios de apoyo?

Rutas de atención en Empleo:

En Colombia se están tomando medidas para ayudar a la población migrante a integrarse en el mercado laboral formal. El gobierno reconoce que tener un estatus migratorio legal es clave

para acceder a empleos formales y por eso, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Migración, han creado un permiso especial que permite a los migrantes venezolanos trabajar legalmente.

Varias entidades gubernamentales y organizaciones, están colaborando para abordar este tema de manera integral. El Servicio Público de Empleo está liderando estos esfuerzos, trabajando junto con el Ministerio de Trabajo y organizaciones como FUPAD (Fundación Panamericana para el Desarrollo), con el objetivo de desarrollar un enfoque coordinado para ayudar a los migrantes venezolanos a encontrar empleo en Colombia.

Esta iniciativa refleja un esfuerzo del gobierno colombiano por gestionar la situación migratoria de manera constructiva, buscando beneficiar tanto a los migrantes como a la economía local.

26. ¿Conoce usted el permiso especial que otorga el gobierno colombiano para que los migrantes puedan trabajar legalmente?

Si

No

27. ¿Qué tan importante considera que es tener un estatus migratorio legal para conseguir empleo formal?

28. ¿Ha experimentado dificultades para acceder al mercado laboral formal en Colombia? Si es así, ¿cuáles?

29. ¿Ha utilizado los servicios del Servicio Público de Empleo (SPE) para buscar trabajo en Colombia?

Sí

No

Tal vez

30. ¿Qué tipo de apoyo adicional cree que sería útil para los migrantes venezolanos en su búsqueda de empleo en Colombia?
31. En su experiencia, ¿qué tan efectivas han sido las iniciativas del gobierno colombiano para ayudar a los migrantes a encontrar trabajo?